

**ACTA 475º SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2012  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 28 de Septiembre de 2012, iniciándose a las 18:10 horas, y terminando a las 20:20 horas, en la 475ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.
- SEREMI de Economía, doña Claudia Meneses Oliva.
- SEREMI (S) del MINVU, don Víctor Gálvez Astudillo.
- Director Regional Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Director Regional SERNATUR, don Miguel Irrázabal Robiola.
- Director Regional IND, don Armin Altamirano Ríos.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, doña María Santander Abarza.
- Administradora Municipal SPA, doña Patricia Lanas Véliz.
- Abogado Intendencia, don Christian Ortiz Cáceres.
- Abogada GORE, doña Daniela Verdejo Contreras.
- Jefe Gestión Proyectos Dirección Regional Arquitectura, don Freddy Manríquez Alvarez.
- Jefe DOM Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Daniel Rodríguez Molina.
- Encargado Zonal FAD/Subpesca, Marcelo Pavez Rodríguez.
- Coordinadora Técnica SPA, doña Marlene Zuleta Quiñones.
- Profesional SEREMÍA de Energía, don Miguel Angel Tapia.
- Profesional Gobierno Regional, don Miguel Lagos Covarrubias.
- Profesional Subdirección Administrativa SSA, don Mauricio Bustamante Gumucio.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Periodista Radio Madero, Vilma Jélvez Peñailillo.
- Estudiante de Derecho UA, don Juan Alcapio V.
- Estudiante de Derecho UA, doña Alexandra Díaz Torres.
- Estudiante de Derecho UA, doña Peggy Gómez Maura.
- Estudiante de Derecho UA, doña Fernanda Lara Velásquez.
- Estudiante de Derecho UA, doña Katherinne Meneses H.
- Estudiante de Derecho UA, don Raúl O'Brien Molina.
- Estudiante de Derecho UA, don Marcelo Osorio Barrera.
- Estudiante de Derecho UA, don Mauricio Rojas Arias.

### **Secretario Ejecutivo:**

Buenas tardes señor Presidente, señoras Consejeras y Consejeros Regionales. Se da inicio a la sesión 475 del Consejo Regional de Antofagasta, con las siguientes solicitudes de modificaciones de tabla: a solicitud de la División, se incluyen los proyectos en el punto quinto que es priorización Plan de Promoción Turística Dakar, el proyecto CESFAM Valdivieso, el proyecto Adquisición Planta Fotovoltaica Edificio Intendencia, quince proyectos de establecimientos educacionales con las fichas respectivas que contiene el plan, y que además se complementa adicionalmente con un protocolo de acuerdo Conservación Establecimientos Municipalizados de Antofagasta. Se incluye en un punto adicional la prorrogación de convenios F.I.C de la Universidad Católica del Norte. Se excluye a solicitud del ejecutivo la actualización Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de Antofagasta. Esas son las inclusiones y exclusiones. En materia de orden, se solicita adelantar el punto quinto de priorizaciones y el punto seis que es la cartera de proyectos con cargo a la provisión Puesta en Valor Patrimonial P.V.P., las razones es que se encuentran los expositores invitados presentes con otras actividades que desarrollar en el transcurso del día para que puedan llevarlas a cabo adecuadamente. Se elimina también por efectos de tiempo la cuenta del señor Presidente.

### **Intendente Regional:**

Una cuenta muy breve. Hace dos semanas atrás que no habíamos estado. Se inauguró en la comuna de San Pedro de Atacama la luz de la cancha de fútbol y el cuartel de Bomberos de la Compañía. El día de ayer junto con el consejero Rivera, se iniciaron las obras del Relleno Sanitario de Mejillones y quedamos con bastantes problemas de tierra y además se inauguró el Cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Mejillones. Creo que es el cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Mejillones es espectacular, el diseño fue una donación del arquitecto Gonzalo Mardones. Así que creo que es altamente copiable el diseño del cuartel, y a su vez también se hizo la entrega oficial de los carros bombas que ya se habían entregado en su oportunidad por el Alcalde. Por último, o previamente a eso, pido excusas por haber llegado atrasado, pero estaba hablando con el Ministro del Interior recién.

### **Secretario Ejecutivo:**

Se encuentran invitados a la presente sesión estudiantes de Derecho de la Universidad de Antofagasta, a quienes les damos la bienvenida.

## **1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACATA SESIÓN ORDINARIA N° 471.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En relación a las actas, tienen ustedes a su disposición el texto del acta N° 471. ¿Hay unanimidad para aprobarla? Hay unanimidad, muchas gracias.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11042-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la 471ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

## **2.- PUNTO DOS, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En relación a la tramitación de la documentación que hemos recibido y despachado en la Secretaría, tienen ustedes el inventario. Sólo quiero destacar que enviamos la solicitud de pronunciamientos de la Contraloría General de la República respecto a la posibilidad de que los Consejeros Regionales puedan proponer modificaciones a la distribución del F.N.D.R. que proponga el Intendente, el texto de la solicitud fue remitida a sus correos electrónicos. También, y a petición del consejero Acuña, en la sesión anterior se me hizo llegar del ejecutivo un oficio con fecha 31 de agosto del 2012, en que consta la solicitud de subrogancia del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta alterando así, o legitimando así, la subrogancia natural dispuesta en la Ley. Por último, solicitar que a las actividades a las cuales van a participar los consejeros regionales deben ser acordadas hoy, se modifique incluyendo a todos los consejeros regionales en la invitación que cursó el Alcalde de Tocopilla para las actividades de inauguraciones y aniversario de dicha comuna ¿hay alguna observación? Se aprueban las actividades.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11043-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

### **Lunes 01 al Miércoles 03 de octubre de 2012:**

#### **Reunión Directiva ANCORE.**

**Lugar:** Comuna de Valparaíso.

**Participa:** Consejero Regional, señor: Pedro Bustamante Delgado y Consejera Regional, señora: Sandra Pastenes Muñoz y señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

### **Lunes 08 al Martes 09 de octubre de 2012:**

#### **Conformación Mesa del Agua Macro Zona Norte.**

**Lugar:** Comuna de La Serena.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente y Consejeros (a) Regionales Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

### **Martes 09 de octubre de 2012:**

#### **Seminario: Desafíos, Innovación y Emprendimiento.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participa:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Ceremonia: Mujer, Rostro de la Minería Sustentable en la Minera Esperanza.**

**Lugar:** Comuna de Sierra Gorda..

**Participan:** Consejera Regional, señora: Margarita Liquitay Gómez..

**Miércoles 22 de agosto al Sábado 29 de septiembre de 2012:**

**Actividades de Aniversario Comuna de Tocopilla..**

**Lugar:** Comuna de Tocopilla.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.2.11043-12.001 "Certificado".

**Secretario Ejecutivo:**

Consejero.

**C. Luis Caprioglio:**

Queremos que se agregue a tabla el punto de Mayores Recursos para el liceo Los Arenales que lo vimos en comisión y hay acuerdo de comisión para poder subirlo.

**Intendente Regional:**

Ni un problema.

**Secretario Ejecutivo:**

Se acuerda también entonces las modificaciones a la tabla informada ¿hay unanimidad? aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11044-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** la tabla de la **475ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

**a) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Programa C. BIP 30128139-0, "**TRANSFERENCIA PLAN DE PROMOCIÓN DAKAR 2013**";

**b) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30087668-0, "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**";

**c) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30107995-0 "**ADQUISICIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA DEMOSTRATIVA INTENDENCIA**";

**d) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30122559-0, "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**";

**e) INCLUIR** la exposición y eventual sanción **PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para el '**PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012 -2015**';

**f) INCLUIR** la exposición y eventual sanción prórrogas proyectos FIC Universidad Católica del Norte;

**g) INCLUIR** la exposición y eventual sanción solicitud **INCREMENTO de RECURSOS** Proyecto C. BIP 20187363-0, **"CONSTRUCCIÓN LICEO LOS ARENALES, ANTOFAGASTA"**;

**h) ADELANTAR** como Punto 4 de la tabla de la presente sesión la exposición y eventual sanción cartera Puesta en Valor del Patrimonio; e

**i) ADELANTAR** como Punto 5 de la tabla de la presente sesión la "Exposición y eventual sanción priorizaciones".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

### **3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (P.V.P)**

#### **Secretario Ejecutivo:**

Siguiendo el orden, en la forma que fue sustituido, en el punto 6, aprobación Cartera de Puesta en Valor Patrimonial. Esto lo vio la comisión mixta de Educación y Obras Públicas ¿Cuál de las dos informa? Consejera Pastenes tiene la palabra. 6, 5 y seguimos.

#### **C. Sandra Pastenes:**

Buenas tardes a todos y a todas. En la cartera de Puesta en Valor del Patrimonio, en lo informado en la sesión anterior con respecto al Teatro Pedro de la Barra se realizó una reunión técnica con la Dirección de Arquitectura para revisar y ver los pasos a seguir para la elaboración de este proyecto. Se definieron como los primeros asuntos a revisar los antecedentes entre la Biblioteca Nacional con el fin de tener claridad respecto de qué parte del inmueble es el declarado Monumento Nacional. Esta gestión la comprometió la Universidad de Antofagasta. Arquitectura trabajará en conjunto con la Universidad de Antofagasta como apoyo técnico de este proyecto, para ello es necesario que la Universidad de Antofagasta y la Dirección de Arquitectura firmen un convenio de trabajo al respecto. En el acuerdo, se acuerda conformar mesa de trabajo a cargo de la Dirección de Arquitectura, a través de su Directora señora Claudia Umaña y Alejandra Jo en conjunto con SUBDERE, señora Susana Matus, el Gobierno Regional, señorita Paulina Saavedra y el Jefe de División de Planificación don Felipe Sugg, y el consejero regional señor Luis Caprioglio, quién pidió formar parte de esta mesa y las comisiones estuvieron completamente de acuerdo. Con respecto a la cartera, en reunión con SUBDERE, Dirección de Arquitectura y la División de Planificación se revisó la propuesta de cartera para los años 2012 y 2013 del Programa Puesta en Valor del Patrimonio definiendo para el año 2012 ejecución, restauración del Templo de San Pedro de Atacama, código 30101285, cuya licitación está para el último trimestre del 2012. El costo total es de MM\$525.944.-; Habilitación Biblioteca Regional Edificio Ex Correo Antofagasta, ejecución, código 30073633, costo total \$3.120.911.685.-; y en tercer lugar, la Habilitación del Museo Comunal de María Elena, ejecución, código 30095113. El costo total es de M\$960.888.-; este proyecto fue priorizado con recursos F.N.D.R., como se va a colocar en la cartera y va a entrar vía provisión estos recursos, cuando ese trámite esté concluido vamos

a poder despriorizar con fondos F.N.D.R. y dejar disponible esos recursos para financiar otros proyectos. La cartera año 2013 ejecución: Habilitación Casa Abaroa Antofagasta, código 30127115, en proceso de evaluación, con un costo de M\$800.200.-; en esto se va a pedir revisar la envergadura que debiera tener este proyecto de manera que pueda ser integral, más que lo que se está proponiendo hoy día que es solamente una parte. La comisión va a revisar una propuesta que hay al respecto, la vamos a revisar en comisión mixta con Educación y Obras Públicas. La Restauración del Edificio Ex Gobernación Marítima de Antofagasta, código 30095125, el diseño es con traspaso a SERNATUR, el costo total es de M\$650.000.-; el Teatro Metro de María Elena, código 30101628-0, costo total de \$805.904.298.-; la Restauración del Teatro Pedro de la Barra, código 30112647, diseño en proceso, el costo total es de MM\$2.500.-. También se deja constancia de la indicación de la comisión mixta, se respete el acuerdo por parte de SUBDERE para el financiamiento de la cartera de Puesta en Valor Patrimonial, el que indica que el 80% del costo total del proyecto debe ser financiado vía recursos de la provisión BIP, Puesta en Valor Patrimonial y el 20% restante a través del F.N.D.R. tradicional. Esa es la propuesta de cartera 2012-2013 y la indicación de conservar el 80%, 20%.

### Secretario Ejecutivo:

En votación, se aprueba la cartera. Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11045-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, Proceso Presupuestario 2012 - 2013**, de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Intendente Regional, y expuesto por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, y Educación, Ciencias y Tecnología, cuya priorización de proyectos individuales, en su etapa de ejecución, deberán proponerse una vez obtenida las recomendaciones Técnicas respectivas:

#### **CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO 2012.**

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	COMUNA	RATE	COSTO TOTAL \$
1	30101285	Restauración Templo San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama	RE	525.944.000.-
2	30073633	Habilitación Biblioteca Regional en Edificio Ex Correos Antofagasta	Antofagasta	RS	3.120.911.685.-
3	30095113	Habilitación Museo Comunal de María Elena	María Elena	RE	960.888.000.-

#### **CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO 2013.**

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	COMUNA	RATE	COSTO TOTAL \$
1	30127115	Habilitación Casa Abaroa Antofagasta	Antofagasta	--	800.200.000.-
2	30095125	Restauración Edificios	Antofagasta	--	650.000.000.-

		Ex Gobernación Marítima de Antofagasta			
3	30112647	Restauración Teatro Pedro De la Barra Antofagasta	Antofagasta	--	2.500.000.000.-
4	30101628	Teatro Metro de María Elena	María Elena	--	805.904.298.-

También se deja constancia de la indicación de la Comisión Mixta, se respete el acuerdo por parte de SUBDERE, para el financiamiento de la cartera de Puesta en Valor Patrimonial, el que indica que el 80% del costo de los proyectos debe ser financiado vía recursos de la PROVISIÓN BID PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL y el 20% restante a través de FNDR tradicional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.4.10045-12.002 "Programa Puesta..."

#### **4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES:**

**a) PROYECTO MUELLE MELBOUNE AND CLARK.**

**b) MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO NEONATOLOGÍA DEL HR.**

**c) MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO DE MATERNIDAD HRA.**

**d) MEJORAMIENTO UNIDAD DE EMERGENCIA EN HOSPITAL REGIONAL.**

**e) MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD DE TALABRE.**

**f) CONSERVACIÓN PUENTE Y O. SANEAMIENTO LOC. TOCONAO PROVINCIA EL LOA.**

**g) ACTUALIZACIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL BORDE COSTERO DE ANTOFAGASTA.**

**h) TRANSFERENCIA PROGRAMA DE MEDIOS VISIBILIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN PROYECTO RED.**

**i) PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO.**

**j) CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS CALAMA.**

#### **Secretario Ejecutivo:**

Punto quinto, primer proyecto de priorización el Muelle Melbourne and Clark, tiene la palabra consejera Pastenes.

#### **C. Sandra Pastenes:**

Con fecha 7 de septiembre expuso ante la comisión de Obras Públicas y Educación, don Alejandro Riquelme, Director de Obras Portuarias solicitando financiamiento para el Proyecto Restauración Muelle Melbourne and Clark, código 30073591-0 en su etapa de ejecución. El aporte solicitado corresponde a MM\$1.200.- que debieran ser financiados con F.N.D.R. ya que los recursos asociados a la provisión para este año ya están comprometidos con otros proyectos que se detallan en otros puntos. Según lo planteado por el Director de Obras Portuarias, existe un acuerdo por parte del Consejo Municipal de Antofagasta para hacerse cargo de la mantención

del muelle. Pero, esto está condicionado a que el SERVIU, que es el propietario, realice los traspasos correspondientes al municipio. La comisión solicitó en consecuencia a la DOP un documento de respaldo para la mantención del muelle, una vez ejecutado el proyecto por parte del SERVIU, que es el actual dueño, asumiendo la responsabilidad de mantención o realizando el traspaso al municipio. En esta nueva reunión que se realizó hoy, se entregaron los documentos de respaldo a lo solicitado, en lo cuál SERVIU gestionará el otorgamiento, en comodato a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, con el fin de que esta administre el muelle con plazo de 5 años, con renovación supeditada a las evaluaciones de la observancia por parte del comodatario de las condiciones acordadas. El acuerdo que presenta la comisión al pleno es recomendar al pleno priorizar el Proyecto Restauración Muelle Melbourne and Clark, código 30073591-0, en su etapa de ejecución por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.000.-, eso es valor Ficha IDI y un monto total F.N.D.R. de MM\$1.200.-, también valor Ficha IDI. El monto total del proyecto es de \$5. 484.624.000.- Ficha IDI. Eso es señor Secretario.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias consejera. ¿Estamos en condiciones de votar? ¿Hay unanimidad? Así se aprueba.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11046-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012,** presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30073591-0, "**RESTAURACIÓN MUELLE SALITRERO MELBOURNE Y CLARCK**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.000.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$1.200.000.- y un monto total del proyecto de M\$5.484.624.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11046-12.003 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

### **Secretario Ejecutivo:**

Proyecto de la letra B), Mejoramiento y Equipamiento Servicio Neonatología del Hospital Regional de Antofagasta, Informa la comisión de Salud don Alberto.

### **C. Alberto Rivera:**

Gracias por la palabra que me asigna, es bueno saber que estoy presente en este pleno. Buenas tardes, gracias señor Secretario. La comisión va a presentar ahora tres proyectos del Servicio de Salud de Antofagasta que tienen relación con el Hospital Regional. Recordando las últimas sesiones, informamos que se está trabajando con el Servicio, no solamente en la última sesión, hace bastante tiempo en pos de generar una cartera de proyectos que busque mejorar las actuales condiciones del Hospital Regional entendiendo que aún van a faltar tres,



posiblemente cuatro años para que entre en funcionamiento el nuevo hospital y es conocido por todas las condiciones que tiene este establecimiento actualmente que data del año 1965. Es decir, cuando entra en funcionamiento o está pronto a entrar en funcionamiento el nuevo hospital va a tener más de 50 años y claramente esto implica una serie de deficiencia en infraestructura, equipo y equipamiento a pesar de las inversiones que permanentemente han estado haciendo este Consejo Regional. Solamente como un dato adicional de importancia que tiene está inversión que se va a hacer, a pesar de que para los próximos cuatro o máximo cinco años – esperamos que sea menos – porque cuando entre en funcionamiento el nuevo hospital tendremos que discutir que uso va a tener este actual edificio. Este hospital es de alta complejidad y es de la Macrozona Norte, es decir, atiende pacientes desde la Región de Arica y Parinacota hasta Coquimbo. Por lo tanto, claramente las condiciones físicas que tiene de equipo y equipamiento también, no solamente que se atiende a los usuarios, sino que los profesionales y trabajadores de ese centro hospitalario claramente no contribuyen para la calidad o la prestación que debemos dar. El primer proyecto que vamos a presentar se llama Mejoramiento y Equipamiento Servicio de Neonatología del Hospital Región Antofagasta, código 30126902-0, por un monto total solicitado de M\$616.000.- que busca en términos generales acondicionar las actuales instalaciones de neonatología y para ello plantea intervenir una extensión de 200 metros cuadrados con trabajo de cambio de obra de remodelación, reparación de grietas, muros, estucos, pisos, ventanas, puertas, instalación de luminaria, mejoramiento de baños, lavandinas, etcétera. Obras civiles por un monto de M\$261.000.-; equipo por M\$351.000.- aproximadamente. Recordemos también que este servicio de neonatología en realidad tiene muy buen equipamiento y ningún hospital, clínica privada tiene estas prestaciones y cuando tienen complejidades terminan igual en el Hospital Regional para salvar vidas de nuestros niños. Por lo tanto, es opinión de esta comisión recomendar al pleno su aprobación.

#### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad para aprobarlo? Así se acuerda.

#### **C. Mario García:**

Sólo un comentario que no modifica obviamente la votación. Siempre he planteado esto cuando nos encontramos con proyectos que de alguna manera benefician a otras regiones, ha quedado en una suerte de discusión interna y nunca hemos tomado una resolución. Yo propongo que presentemos alguna nota o algún escrito o talvez a través del Intendente, a los Intendentes de esas regiones para que también puedan en algún momento financiar el equipamiento de este tipo cuando involucra además a la atención de gente de esas regiones. No es que sea una condición, pero creo que sería bueno considerar que si nuestro Hospital Regional atiende a la Macrozona norte, las otras regiones también se pongan con algo.

#### **C. Alberto Rivera:**

Si me permiten una breve acotación al respecto. Este es un tema que se ha discutido no solamente con proyectos de salud. Pero, es una discusión permanente nuestra. Pero en este ámbito, atendiendo las características de las condiciones de lo que estamos aprobando – opinión personal no lo hemos discutido como comisión – pero creo que igual la comparten el resto de los Consejeros de la comisión; esta inversión debería ser sectorial la verdad, por ahí parte el tema, no

deberíamos estar discutiendo eso, que las otras regiones se pongan con nosotros con sus F.N.D.R. yo creo que esto tiene que ser ministerial, y no es una decisión de esta administración, sino que administraciones anteriores, hay una política en ese ámbito, yo creo que es otra la discusión que debería darse en cuanto a la salud pública en nuestro país, pero atendiendo que nosotros no podemos enfrascarnos en eso, mientras nuestros usuarios, nuestra gente esté en las condiciones con el actual hospital, se ha tomado una decisión de este Consejo Regional de financiar este tipo de proyectos; es más, le adelantamos, este es la punta de iceberg de los proyectos que les vamos a presentar en los próximos meses nuestra comisión para mejorar el actual hospital, que va a durar cuatro años esta inversiones hasta que entre en vigencia el nuevo hospital. Lamentablemente si no lo hacemos de esa forma nos enfrascamos en una discusión que sabemos que por el centralismo de nuestro país, sabemos que eso va a quedar ahí, pero encuentro válido igual que en tiempo de nuestro mandato, reiterar por lo menos, el hecho que no vayamos a tener resultados concretos, pero no implica el hecho que planteamos el tema y se lo planteamos directamente a nuestro Intendente esta preocupación permanente, es un tema que se tiene que discutir en distintas instancias de gobierno y en las instancias que correspondan señor Intendente.

**Intendente Regional:**

Consejero.

**C. Sergio De los Ríos:**

Quería hacer una acotación, serían dos cosas importantes, yo creo que debería consultarse, pero para eso debemos tener un estadística de la gente de afuera que atendemos, eso es uno. Segundo, todo lo que es instrumentos, equipos se pueda anticipar al gasto que vamos a tener que hacer al hospital nuevo, con lo que estamos comprometidos nosotros en la parte implementarla.

**Intendente Regional:**

Don Luis.

**C. Luis Caprioglio:**

Consulta, ¿Estos proyectos están dentro del convenio de programación? Porque habría que modificarlo, al parecer no están incorporados.

**C. Alberto Rivera:**

No, estos proyectos no son parte del convenio de programación que tenemos vigente con el ministerio y de los proyectos que estamos presentando y los que se están preparando para ser presentados luego a este Consejo Regional, superan los MM\$6.000.- viendo la estimación, no presenta tampoco financiamiento sectorial.

**C. Luis Caprioglio:**

Quizá se podría hacer Presidente, una posibilidad de una nueva negociación con el ministerio respecto al aporte que está haciendo este Gobierno Regional versus el aporte que está haciendo el sector bajo el convenio anterior.

**C. Alberto Rivera:**

Me parece, así que señor Presidente vamos a recoger este asunto como comisión y vamos a plantearlo y vamos a invitar a la División respectiva del Gobierno Regional para hacer este tipo de análisis del actual convenio versus la cartera, porque la verdad es una inversión bastante fuerte la que vamos a hacer en los próximos meses. Por lo tanto, creo que amerita y fundamenta, y tenemos los argumentos para solicitar que el nivel central también se ponga con recursos.

**Intendente Regional:**

Me parece don Alberto.

**C. Mario García:**

En vista de la respuesta, yo creo que hay que dejar en este caso en particular, que la comisión pueda hacer el trabajo, y tener una propuesta. Yo quiero insistir en el tema que debemos debatir y conversar respecto de todos aquellos proyectos que involucran a más de una región y que todas las regiones deberían ponerse con algo, independiente que sea un tema de contingencia, porque cuando está la necesidad las regiones tiene que poner de su F.N.D.R. y acá estamos financiando y las otras regiones no ponen nada. Pero lo dejo como tema de discusión, no para votarlo ahora Secretario.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. Proyecto letra c) Mejoramiento y Equipamiento Servicio de Maternidad Hospital Regional de Antofagasta. Don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Proyecto código 30126899-0 por un monto de inversión solicitado de M\$914.881.-. La ejecución de este proyecto busca mejorar, recuperar y/o reparar instalaciones obsoletas o deterioradas y dotar del equipamiento adecuado a algunas de las unidades de este servicio; estamos hablando del servicio de maternidad del hospital, como medio para alcanzar la finalidad de dar calidad, seguridad y eficiencia en su operatividad diaria en todas sus usuarias, hablamos de una inversión en equipo de M\$415.000.-, obras civiles de M\$276.000.- y equipamiento M\$223.000.-. Solamente como dato para la causa se atienden 2.218 partos anuales, y 1.100 intervenciones ginecológicas, además de una serie de otras prestaciones ginecológicas que presta esta unidad. Este proyecto al igual que el anterior y el que sigue, su ejecución es sin cerrar las prestaciones de servicio en el centro hospitalario. Es opinión de la comisión recomendar al pleno su aprobación.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. ¿Hay unanimidad para aprobarlo? Así se acuerda. Mejoramiento Unidad de Emergencia del Hospital Regional, informa nuevamente don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Proyecto código 30126914-0 por un monto de inversión M\$635.283.-. Esta es la unidad que todos quizá hemos visitado y hemos dado cuenta. Lamentablemente siempre se llega ahí, los accidentes, esta es la unidad que deriva a los accidentados. Son más de 100.000 prestaciones de urgencia al año que presta

esta unidad y conocemos las condiciones que están. Este proyecto consiste en obras civiles para la ampliación, mejoramiento de la unidad de emergencia del Hospital Regional, que se ubica en el primer piso de este centro. Dichos trabajos se refieren a la remodelación general del área, ampliación de la sala de observación, mejoramiento y flujo interno del servicio, normalización de sectores según norma técnica básica, habilitación de sala de atención a familiares, atención de box de constatación de lesiones, box kinésico, implementación de área limpia y sucia, instalación de lavandina en todos los box de atención, cambios de luminarias, mejoramiento de cielo en salas de observaciones, en fin. Lo que se busca con este proyecto en realidad es una remodelación completa que incluye ampliación de este servicio, que claramente va a significar una mejora significativa en las atenciones de urgencia. Es opinión de la comisión recomendar su aprobación.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad para su aprobación? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11047-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización de los Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando las siguientes priorizaciones:

**1.-** Proyecto C.BIP 30126902-0, **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO NEONATOLOGÍA DEL HRA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$616.060.- y un monto total del proyecto de M\$616.060.- (Valores ficha IDI);

**2.-** Proyecto C.BIP 30126899-0, **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO DE MATERNIDAD HRA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$914.881.- y un monto total del proyecto de M\$914.881.- (Valores ficha IDI); y

**3.-** Proyecto C.BIP 30126914-0, **"MEJORAMIENTO UNIDAD DE EMERGENCIA EN HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$27.932.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$635.283.- y un monto total del proyecto de M\$635.283.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11047-12.004 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**Secretario Ejecutivo:**

Consejero Caprioglio.

**C. Luis Caprioglio:**

La verdad Consejeros que yo quise intervenir después de la votación y aprobación de los tres proyectos de salud, pero la verdad que después del resultado del informe que nos mandaron de gastos al mes pasado, hay muchos proyectos que han sido aprobados por este Consejo pero no tienen gastos. Entonces, uno va entendiendo la urgencia y la precariedad con que se atienden nuestros agentes en

la región en el Hospital Regional y en otras comunas. Creo que es relevante que se haga un llamado de atención a los ejecutores, porque el gasto está demasiado atrasado y por tanto ahí no sacamos nada aprobando recursos con tanta agilidad si después van a estar empozados sin ser gastados.

### **C. Alberto Rivera:**

Sobre este punto pido la palabra. Ese tema en particular Consejero fue tratado en la comisión efectivamente en el primer semestre de la programación de gasto, una caída de 60% aproximadamente a la fecha estaba alrededor de 50%. Lo manifestamos, estaban todas las jefaturas del servicio, manifestamos la preocupación de lo que significa esto, no solamente en la planificación de nuestro presupuesto sobre todo en la época que entramos ahora que el gasto es un tema sensible, sino también que este tipo de proyectos entran con urgencias, se evalúan con urgencias, son aprobadas con urgencias por este Consejo Regional y en la ejecución hasta ahí no mas llega la urgencia, se dilata bastante. Hicimos las consultas y pedimos un estado del arte completo, antes de la próxima sesión que pensamos que va a hacer el 12 o esa semana probablemente, de octubre, vamos a evaluar la cartera completa y vamos a ver los compromisos que están asumiendo para mejorar la gestión en el gasto y ojalá cumplir con los compromisos en términos de la inversión en estas materias.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. En la letra e) Mejoramiento Sistema de Agua Potable Localidad de Talabre. Informa la comisión de Obras Públicas, Consejero Giadach.

### **C. Enrique Giadach:**

Buenas tardes. Ante la comisión de Obras Públicas expuso profesionales de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama y nos presentaron el proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable Localidad de Talabre. La etapa contempla la elaboración a nivel de ingeniería conceptual y de detalles de las obras necesarias para este proyecto. El diseño contempla estudios previos para topografía, pozo de reconocimiento y ensayos, predimensionamiento de las obras, ingeniería conceptual, planta generales, presupuestos estimativos, exposiciones comunitarias, ingeniería de detalles, planos y especificaciones técnicas, catálogos y especificaciones de sistema de tratamiento. Por último, permisos sectoriales, autorización sanitaria para sistema de tratamiento de agua potable. El financiamiento solicitado para este proyecto es de M\$31.645.-. La comisión por acuerdo recomienda la pleno priorizar el proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable Localidad de Talabre, código 30108039-0 en su etapa de diseño, por un monto total F.N.D.R. de M\$21.645.- para el año 2012 y el resto quedaría para el año 2013, un total de M\$31.645.-. Por lo tanto, la comisión recomienda priorizar el proyecto.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11048-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012,**

presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30108039-0, "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD DE TALABRE" (Diseño)**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$21.645.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$31.645.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$31.645.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11048-12.005 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

### **Secretario Ejecutivo:**

Proyecto letra f) Conservación Puente y Obras de Saneamiento Localidad de Toconao Provincia El Loa. Doña Sandra.

### **C. Sandra Pastenes:**

Proyecto Conservación Puente y Obras de Saneamiento Localidad de Toconao Provincia El Loa, Segunda Región. Ante la comisión expuso profesionales de la Dirección de Vialidad. Estuvo también presente profesionales del municipio de San Pedro de Atacama y la señora Marlene Espíndola de la comunidad de Toconao, presentando el proyecto Puente y Obras de Saneamiento Localidad de Toconao. Este proyecto contempla la conservación del puente principal y dos obras de saneamiento que están en el sector de las calles Calama y Antofagasta en la localidad de Toconao, con un largo aproximado entre los 10 y 12 metros. La Dirección de Vialidad se compromete a instalar un puente mecano en el sector de los puentes de calla Calama o Antofagasta para solucionar el traslado de las personas que viven en la comunidad que están en el sector de los puentes deteriorados. Dicho puente estará instalado a más tardar en el mes de diciembre del 2012, según el compromiso realizado por Vialidad. En un segundo punto se debe coordinar una reunión de manera urgente a cargo de la División de Planificación con la Dirección de Vialidad, con la Dirección de Obras Hidráulicas y la municipalidad de San Pedro de Atacama con el fin de establecer cuales son los elementos de riesgo en el cause del río, esto con el fin de ordenar las intervenciones necesarias antes de que concluya el año 2012 y no tengamos que estar colocando una cantidad importante de recursos en situaciones que podríamos prevenir que se producen generalmente por el invierno altiplánico. Además se debe realizar un mesa de trabajo entre la Dirección de Vialidad y la comunidad de Toconao, antes de iniciar los procesos de licitación para coordinar y acordar sobre el tipo de revestimiento a utilizar en los proyectos y también sobre la mejor ubicación para el puente mecano ofrecido por la Dirección de Vialidad que debe estar instalado a más tardar el 2012. En el acuerdo la comisión recomienda al pleno priorizar el proyecto Conservación Puente y Obras de Saneamiento Localidad de Toconao Provincia El Loa, Segunda Región, código 30123871-0 en su etapa de diseño por un monto total F.N.D.R. 2012 de \$1.000.- para dejar enganchado el proyecto y M\$350.000.- para el año 2013. Como segundo acuerdo se pide sugerir al Presidente del Consejo Regional, en su calidad de Intendente, impulse lo referido a la coordinación de la mesa donde debe participar coordinando la División de Planificación, también la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y la municipalidad de San Pedro de Atacama para revisar los elementos de riesgo del cause del río. Eso es señor Secretario.

### **Secretario Ejecutivo:**

Respecto a la priorización ¿Hay unanimidad? Vamos a avanzar con el informe del proyecto de la letra h) Transferencia Programa de Medios de Visibilización Estrategia Regional de Innovación Proyecto RED. Informa comisión mixta Sustentabilidad y Educación. Don Luis Caprioglio.

### **C. Luis Caprioglio:**

Este era un punto que estaba en la sesión anterior pero no alcanzamos a tocarlo. Ustedes saben que hace muy poco tiempo aprobamos la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Antofagasta, por tanto, hoy día sigue el siguiente paso que es hacer que este sea conocido por la comunidad. Por tanto, hoy día pedimos que se apruebe el acuerdo, que es solicitar al pleno la priorización de transferencia por M\$60.000.- para cumplir con el programa de difusión de medios de visibilización de la Estrategia Regional de Desarrollo. Con estos recursos se piensa hacer talleres comunales, publicar siete reportajes, crear un video, confección material gráfico de apoyo, contratación de un profesional a cargo de la coordinación de las actividades planificadas, actividades de difusión durante todo un año como charlas en universidades, colegios, municipios y asociaciones gremiales. Por tanto, nosotros creemos como comisión que esto hay que aprobarlo, es opinión de la comisión que se apruebe.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. Para información el informe del proyecto letra i) Programa de Fomento Productivo del Sector Pesquero. Informa la comisión de Sustentabilidad, don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

La comisión trató un programa de transferencia de fomento productivo artesanal, código 30127983-0 que se quiere aplicar desde el año 2012 hasta el 2014, tiene un costo total de MM\$1.000.- de los cuales M\$600.000.- van a ser aportes del F.N.D.R. y M\$400.000.- provenientes del fondo de administración pesquero. La comisión ante el análisis de la propuesta, quiere manifestar para acuerdo de la comisión, lo siguiente y que lo resuelva el pleno: En base a la exposición y los antecedentes entregados la comisión acuerda solicitar al pleno la aprobación del programa detallado anteriormente con las siguientes consideraciones: la primera que la unidad técnica, en conjunto con la coordinación, deberán presentar cada una de las iniciativas de inversión que serán financiadas con los recursos del programa a la comisión de Sustentabilidad del Consejo Regional y esta una vez analizada esas iniciativas la deberá traer al pleno para su resolución. Esa es la primera consideración; la segunda, que la unidad técnica, en conjunto con la coordinación, deberán presentar informes de gestión de carácter trimestral a lo menos, ambas consideraciones deberán ser incluidas en el convenio que se firme entre las partes. La diferencia de este proyecto en razón de otros es que no es un proyecto concursable, sino que es una administración de recursos para que esta unidad técnica pueda generar aquellas cuestiones que dadas las bases actuales no se pueden considerar. El calendario de inversiones es la siguiente: El año 2012 M\$5.000.- lo que se alcance a gastar del F.N.D.R. más M\$100.000.- del Fondo de Administración Pesquero, lo que da un total 2012 de M\$105.000.-. El 2013 F.N.D.R. M\$295.000.- M\$150.000.- del Fondo de Administración Pesquero, lo que da un total de M\$445.000.-. El 2014 M\$300.000.- M\$150.000.- Fondo de Administración Pesquero, lo que da un total al año de M\$450.000.-. Total de

inversión M\$600.000.- F.N.D.R. M\$400.000.- Fondo de Administración Pesquero, total de la transferencia que genera el proyecto MM\$1.000.-. Eso es lo que yo puedo exponer respecto de eso, una vez que se resuelva por el Consejo. Quisiera hacer algunas consideraciones en general respecto de lo que es el fomento pesquero.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. Don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Mario, planteaste tú informes trimestrales, pero esos informes ¿Son solamente un téngase presente o está condicionado también una evaluación con resultados que entreguen esos informes? Porque aquí estamos hablando de un financiamiento plurianual. Por lo tanto, me imagino son transferencias, podría estar condicionado también a la evaluación que se dé al resultado de esa inversión, ¿Se estipula eso o no se estipula?

**C. Mario Acuña:**

No se estipula por una situación porque uno de repente cuando hace una inversión tiene un arrastre programado, lo que significaría una situación, por eso que analizado toda la base de proyectos del sistema pesquero, la comisión quisiera plantearle al pleno algunas consideraciones que en el futuro debieran tomarse en consideración, una vez de aprobado esto.

**C. Alberto Rivera:**

Entonces una consideración, y me imagino que la comisión también ya lo está trabajando, en el ámbito de toda la inversión que se está dando en el sector pesquero, no solamente este, sino lo que está con el fondo de fomento, está el crédito rotatorio, creo que necesitamos tener una visión general del impacto que está teniendo estos recursos en los distintos territorios, no en términos generales, o sea, en las distintas comunas, en las caletas costeras nuestras y cuál es el impacto que teniendo la inversión.

**C. Mario Acuña:**

Si les parece les doy a conocer cuales son las consideraciones que la comisión quiere exponer a la luz de los análisis que se ha aprobado respecto de varios proyectos de sector pesquero. Por lo menos en el análisis que se ha hecho a partir del año 2008, una de las primeras consideraciones, y fundamentalmente esto va para la SEREMIA de Economía, para que la tomen en consideración que es conveniente que los programas busquen metas consecutivas, es decir, resueltas las brechas detectadas y cumplidos los objetivos ambas condiciones deben ser evaluadas y plantearse los nuevos desafíos que deben ser atendidos, y eso por qué, porque nosotros vemos que los proyectos que se presentan son muy reiterativos, es siempre más de lo mismo, y no avanzamos. Segunda consideración, es importante que se tenga en cuenta la temporalidad de los programas, toda vez que se cruzan sus ejecuciones, y la administración es la misma, por lo que se hace difícil llevar adelante un buen proceso con mínimos riesgos de gestión. Tercera consideración, se reitera la necesidad de realizar evaluaciones ex post de los programas, esta condición permite no cometer o repetir errores que van a ser detectados con la evaluación. Cuarto considerando,



es conveniente precisar con mayor detalle los beneficiarios ya que se puede dar el caso que esté apoyando por varios programas a una misma organización en desmedro de otra, tener presente la consideración de otros servicios que estén interviniendo este sector, de manera de poder complementar los recursos y hacer las gestiones para que todos los servicios involucrados regionales y sectoriales comprometan recursos económicos para la evaluación exitosa del sector. Nosotros observamos, que si bien es cierto esta es una materia que le corresponde al Ministerio de Economía, fundamentalmente la que está aportando mayor número de recursos es el Gobierno Regional. Finalmente se sugiere que la División de Planificación y Desarrollo Regional sea la encargada de realizar el seguimiento estratégicos de los programas, es decir, cuál ha sido el impacto, el crecimiento y desarrollo del sector, y cuáles deberían ser las líneas de inversión que deben ser desarrolladas y que le van a dar competitividad al sector pesquero artesanal, esta acción debería traducirse en informe de gestión y la construcción de escenarios prospectivos que permitan la mejor toma de decisión. Y quiero insistir en esta oportunidad en pedirle a la Secretaría Ministerial de Economía que nos haga llegar la planilla matriz que pedimos el año 2011 para saber donde cada uno de las instituciones le hemos aportado estos recursos para tener claridad general y no tan sólo en pesca, sino también minería y otras que hemos hecho en fomento productivo.

#### **Secretario Ejecutivo:**

Consejero Rivera.

#### **C. Alberto Rivera:**

Perdón Mario, pero quiero hacer hincapié en algo que tú mencionaste, estamos aprobando un tercer instrumento en términos de pesca artesanal, tenemos un fondo de fomento, un fondo concursable, lo postulan organizaciones, tenemos el crédito rotatorio, la transferencia crediticia que es por persona, tenemos este otro fondo, y considero que esto no puede quedar en el aire, debe ser función, no sé si de la División de Análisis y Gestión, una comisión permanente que integre la comisión de ustedes, porque aquí no solamente hay que tener claridad de los proyectos que pueden estar enmarcados en un sindicato, pero el sindicato beneficia a socios, pero estos socios pueden estar beneficiándose por el crédito del fondo rotatorio o puede estar beneficiándose por esta otra instancia. Por lo tanto, en ese tema solicito que se tenga absoluta claridad con respecto al financiamiento y la inversión que se va a realizar.

#### **C. Mario Acuña:**

Ahora, la diferencia de estos recursos que no son recursos concursables, sino que va a haber una unidad técnica que va a presentar iniciativas a la comisión de Sustentabilidad para traerlas a este pleno, de acuerdo a equipamiento, o equipos que son necesarios para hacer una mejor administración respecto del sector pesquero artesanal. También hemos conversado, y el Consejero Rivera fundamentalmente, el tema que estas materias podríamos cambiar las bases de concurso y también considerarlo dentro de lo que es la concursabilidad a objeto de dar mayores perspectivas de proyectos mucho mas potentes y que surjan desde las mismas bases del sector pesquero artesanal y no de una unidad técnica.

**C. Alberto Rivera:**

Yo quiero darle mayor énfasis a lo que tú estas planteando, pero viniendo desde la base, yo vengo de una comuna costera, he trabajado con los sindicatos, y estoy absolutamente de acuerdo con fortalecer y entregar más recursos al sector, sin duda, ese no es el tema, pero también los conozco y muchas aquí los conocen también, tú también conoces al sector de Taltal y lamentablemente hay de todo, si no hay claridad con una buena matriz o una buena base de datos quienes son los beneficiarios finales, porque por el fondo de fomento tu puedes adquirir equipos y embarcaciones, nosotros recientemente aprobamos el último concurso y también habían este tipo de proyectos. Por lo tanto, si no tenemos claridad del beneficiario sobre el cual se está, el crédito puede salir un poco, porque él lo va a devolver, va a entregar, de alguna forma es un préstamo que tú estas entregando, pero es necesario tener absoluta claridad de los beneficiarios en cuanto a la matriz para no tener esta duplicidad y tengamos transparencia en la forma que estamos usando estos recursos.

**C. Mario Acuña:**

Yo como argumento final, lo voy a decir porque también lo hemos conversado, si no se toman en consideración lo que hemos señalado en esta oportunidad, porque ya lo hemos dicho otras veces, pero no hemos tomado el acuerdo, por eso quiero que sea parte del acuerdo, si no se cumplen estas consideraciones, si a la comisión de Sustentabilidad no le llega esta planilla maestra que nos pueda señalar donde estamos apuntando con los recursos a que beneficiarios estamos favoreciendo etc. etc., la comisión no va a acoger ningún otro proyecto que tenga que ver con esta condición del sector pesquero.

**C. Alberto Rivera:**

Podrías ponerle plazo por favor porque la primera solicitud viene del año pasado.

**C. Mario Acuña:**

Yo creo que un plazo prudente podría ser dado el tiempo que se requirió, 15 días. Nosotros por lo menos en una tarde pudimos analizar los últimos proyectos aprobados del año 2008, no son tantos tampoco.

**Secretario Ejecutivo:**

Consejero tengo una duda, las consideraciones que usted formuló son parte de la aprobación del proyecto.

**C. Mario Acuña:**

No, por eso que yo en mi primera intervención quería separar, pero como habían consultas que yo sabía que iba para eso, me gustaría repetir la propuesta para que quede claridad: es una transferencia de fomento productivo de pesca artesanal, de MM\$1.000.- M\$600.000.- el F.N.D.R. y M\$400.000.- Fondo de Pesca Artesanal. La propuesta de la comisión es la siguiente: Acuerda solicitar al pleno la aprobación del programa detallado de los MM\$1.000.- bajo las siguientes condiciones; uno, que la unidad técnica, en conjunto con la coordinación, deberán presentar cada una de las iniciativas de inversión que serán financiadas con los recursos los programas a la comisión de Sustentabilidad, que una vez analizada la iniciativa, la someterá a resolución del Consejo Regional. La segunda es que la unidad técnica

en conjunto con la coordinación deberá entregar informe de gestión de carácter trimestral a lo menos.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. En condiciones de votar los que hasta ahora se han informado, me refiero a las letras f), h), i), y además la solicitud de la comisión de Obras Públicas que se acuerde solicitar al señor Intendente impulse la mesa etc. etc., ¿Hay unanimidad para aprobar esos proyectos más la solicitud?

**Intendente Regional:**

Tengo una sola duda, respecto a la solicitud que hizo el Consejero ¿Se refiere a los fondos entregados a la SEREMIA de Economía, y sus servicios relacionados?

**C. Mario Acuña:**

En parte sí, lo que pasa que le hemos pedido a la Secretaría Ministerial de Economía que tenga una matriz en que se diga cuantos recursos el F.N.D.R. Ha colocado en pesca, hay recursos de pesca que le hemos entregado al FOSIS, hay recursos de pesca que le hemos entregado a SERNAPESCA, hay recursos que está administrando ahora la SEREMIA de Economía, hay recursos que hemos entregado para otras cosas, para SERCOTEC fomento productivo, etc. etc., pero no tenemos la matriz.

**Intendente Regional:**

Por qué estoy preguntando la aclaración, porque esos servicios relacionados hay unos que no pertenecen a Economía, que son servicios de otras SEREMIAS, por ejemplo, FOSIS, depende del Ministerio de Desarrollo Social, de manera tal que no es sólo directo a Economía, sino también a otras SEREMIAS que tienen servicios relacionados, por eso mi pregunta es, ¿Es exclusivamente la SEREMIA de Economía? O también se refiere a los otros servicios públicos que reciben fondos independientes que sean de Economía o no sean de Economía.

**C. Mario Acuña:**

A mí me gustaría que se buscara un acuerdo de pleno, no sé, 3, 4 ó 4 atrás, se tomó el acuerdo y se le pidió al Presidente del Consejo que oficiara justamente a aquellos servicios que no son parte de la SEREMIA de Economía, a objeto que le hiciera llegar la información. Nosotros estamos claros que no todos los servicios pertenecen a la Secretaría Ministerial de Economía, pero a través sí del Presidente del Consejo en su calidad de Intendente, esos servicios sí le tienen que responder a la SEREMIA de Economía.

**Intendente Regional:**

Yo tengo entendido que ese oficio ya salió, fue firmado por el Intendente anterior de manera tal que lo vamos a reiterar en el sentido de solicitar y también me preocupa respecto al plazo por eso lo preguntaba.

**C. Sandra Pastenes:**

Presidente si esa información no está disponible y sistematizada es súper difícil generar un instrumento que pueda medir resultados a nivel de impacto. Yo creo

que lo que se está midiendo y lo que se está proponiendo es solamente resultados a nivel de producto, pero no se puede medir o va a ser bastante sesgado el medir impacto de lo que está sucediendo en esa área si no se está compilando todas las inversiones que se están haciendo y las formas de intervenir para poder medir los impactos para eso tiene que además generar un instrumento para esos efectos.

### **Intendente Regional:**

Consejera estoy absolutamente de acuerdo, es decir, una de las bases del Presidente Piñera es medir los programas a objeto de que estén funcionando, de manera tal que no hay ningún problema en esa situación. La pregunta era, aclarar si eran sólo de Economía, o si también eran los otros servicios públicos o SEREMIAS, que tienen fondos y reciben fondos en materias de pesca, como quedó absolutamente claro, yo oficiaré a todos los servicios públicos que tengan que ver respecto de, y que tengan fondos con pesca a objeto de generar esa matriz, sin perjuicio que debiésemos estudiar también alguna otra metodología para poder generar un mayor estudio del impacto que se está generando más allá de solamente saber si se están repitiendo o no se están repitiendo los beneficiarios, sino que impacto ha generado ese programa o ese proyecto, yo estoy absolutamente de acuerdo con la solicitud.

### **C. Mario Acuña:**

Presidente lo que se le está pidiendo a la SEREMIA, para que canalice todo eso, es justamente para ordenar la inversión, pero quiero repetir uno de los considerando que planteé antes dice: Se sugiere que la División de Planificación y Desarrollo Regional, que consideramos que es el organismo que corresponde, sea la encargada de realizar el seguimiento estratégico de los programas, es decir, cuál ha sido el impacto en el crecimiento y desarrollo del sector y cuáles deberían ser las líneas de inversión que deben ser desarrolladas, porque eso no le corresponde a la SEREMIA de Economía, le corresponde a la División de Planificación y Desarrollo Regional.

### **Secretario Ejecutivo:**

Quedó interrumpida la votación, ¿Hay unanimidad por los proyectos más la solicitud de la comisión de Obras Públicas? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:*

**ACUERDO 11049-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012,** presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123871-0, "**CONSERVACIÓN PUENTE Y O. SANEAMIENTO LOC. TOCONAO PROV EL LOA II REG**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$350.000.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$350.000.- (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11049-12.006 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11050-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda por unanimidad, solicitar al señor Intendente, tenga a bien, impulsar la conformación de una mesa de Trabajo a cargo de la División de Planificación, integrada por la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, con el fin de establecer durante el presente año 2012, cuáles son los elementos de riesgo en el cauce del río que atraviesa en el sector de Toconao, e intervenciones necesarias.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 11051-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **TRASPASO** desde del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Programa 02** al presupuesto de Funcionamiento **Programa 01**, para la ejecución del **PROGRAMA DE MEDIOS Y DE VISIBILIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN PROYECTO RED REGIÓN DE ANTOFAGASTA: "CONECTANDO LA INNOVACIÓN EN REGIONES"** por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$60.000.-**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11051-12.007 "Evaluación Administrativa..."

**ACUERDO 11052-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C. BIP 30127983-0, **"TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL"**, por un monto F.N.D.R. 2012 de **M\$5.001** y un monto total F.N.D.R. de **M\$600.000** (Valores ficha IDI), y que tiene además **M\$400.000** de aporte del Fondo de Administración Pesquero, completando una inversión total de **M\$1.000.000**, teniendo presente las siguientes consideraciones:

**1.-** Que la Unidad Técnica, en conjunto con la coordinación, deberá presentar cada una de las iniciativas de inversión que serán financiadas con los recursos del programa a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Antofagasta, quien una vez analizada las iniciativas las someterá a resolución del Consejo Regional; y

**2.-** La Unidad Técnica, en conjunto con la coordinación, deberá presentar informes de gestión de carácter trimestral a lo menos.

Ambas consideraciones deberán ser incluidas en el convenio que se firme entre las partes.

El calendario de inversiones del programa es el siguiente:

Fuente	Período		
	2012	2013	2014
F.N.D.R.	5.001	294.999	300.000
Fondo de Administración Pesquero	100.000	150.000	150.000

<b>TOTAL (M\$)</b>	<b>105.001</b>	<b>444.999</b>	<b>450.000</b>
--------------------	----------------	----------------	----------------

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11052-12.008 "Evaluación Administrativa..."

### **Secretario Ejecutivo:**

Proyecto de la letra j) Construcción Casetas Sanitarias Calama. Informa comisión de Obras Públicas, doña Sandra.

### **C. Sandra Pastenes:**

Los antecedentes del proyecto Construcción Casetas Sanitarias Calama fueron revisados y entregados al pleno en una sesión pasada. La iniciativa responde a una necesidad de la comunidad de contar con los servicios sanitarios básicos y de esta manera obviamente se construye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad calameña. El proyecto considera la construcción de 11 soluciones sanitarias, 4 casetas rurales y 7 casetas urbanas. Las soluciones urbanas cuentan con una sala de baño, lavadero y cocina y con conexión a la red de alcantarillado. En el caso de las casetas rurales cuentan con una sala de baño, cocina y un lavadero y conexión a pozo absorbente. En el acuerdo la comisión recomienda pleno priorizar el proyecto Construcción Casetas Sanitarias Calama código 30086695-0 en su etapa de ejecución por un monto total F.N.D.R. 2012 de \$7.372.000.- y un monto total F.N.D.R. de \$72.373.000.-.

### **Secretario Ejecutivo:**

Consejera ¿Cuáles son los sectores que van a estar situados las casetas?

### **C. Sandra Pastenes:**

En los sectores urbanos de Calama, son 4 casetas en urbanos y 7 casetas en los sectores rurales, algunos en Caspana, Ayquina, están definidos en los antecedentes que les entregué en la sesión pasada y que todos los Consejeros tienen en sus carpetas.

### **Secretario Ejecutivo:**

Ok. Están distribuidas las casetas, no es una sola localización, ¿Hay unanimidad? Aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11053-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012,** presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30086695-0, "**CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS CALAMA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$7.372.- (Valor ficha IDI) y un

monto total F.N.D.R. de M\$72.373.- y un monto total del proyecto de M\$72.373.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11053-12.009 "Evaluación Administrativa..."

### **Secretario Ejecutivo:**

Proyectos incorporados, Plan Turística DAKAR. Informa la comisión de Sustentabilidad, don Mario, aunque también lo vio Gestión, igual don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

Este es un proyecto que se había planteado para tratarlo en el pleno anterior, pero hicimos propicia la oportunidad para generar algunas sugerencias que yo me alegro que se hayan recogido. El objetivo fundamental de este proyecto es que la Región de Antofagasta tenga presencia en eventos de carácter mundial que se realizan en Chile, conforme a los antecedentes realizados se propone un plan de promoción turística DAKAR 2013 que tiene un costo de M\$158.840.- financiado todo por el F.N.D.R. teniendo como connotación el plan de promoción turística DAKAR 2013 de SERNATUR. La finalidad es aprovechar esta actividad para tener presencia como región en este evento de carácter mundial, de modo de proporcionar el turismo regional en su más amplia magnitud. Se le introdujo dentro de los ítems del programa que fue uno de los puntos que se propuso a los formuladores, la adquisición de una implementación que nos quede para la región y se va a incluir como adquisición domos, mobiliario, pantallas LED y DVD que servirán para actividades futuras que se realicen en la región en materias de promoción, ya sea nacional como internacionales. En consecuencia estos gastos en el futuro no van a ser considerados. Por lo tanto, creemos que dado el análisis que hizo la comisión se le propone al pleno aprobar estos M\$158.840.- para la promoción turística DAKAR 2013.

### **C. Víctor Alvarado:**

Sólo quisiera Presidente que don Mario pudiese aclarar qué organismo se va a hacer responsable de esos elementos que van a ser adquiridos a través de este F.N.D.R.

### **C. Mario Acuña:**

Por normativa nosotros sabemos que el organismo, la institución que presenta el proyecto, o se adjudica el proyecto, es el responsable de la administración de los bienes o servicios que son inventariados, que son activos fijos dentro de esta situación, sería la Dirección de Turismo.

### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Por unanimidad, muchas gracias.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11054-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C. BIP 30128139-0, "**TRANSFERENCIA PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DAKAR 2013**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$158.840** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11054-12.010 "Evaluación Administrativa..."

#### **Secretario Ejecutivo:**

Proyecto CESFAM Valdivieso, de Salud, don Alberto.

#### **C. Alberto Rivera:**

Proyecto código 30087668-0 contempla la construcción de un Centro de Salud Familiar con un programa médico arquitectónico, para una población cercana a los 30.000 usuarios, contempla la construcción de una edificación nueva en hormigón armado, son 3.267 metros cuadrados, en dos niveles que incluye área de urgencia y CESFAM con tres sectores de atención clínica, la inversión total del proyecto son MM\$4.219.- y la inversión 2012 son M\$106.000.- estimada en el inicio de unas obras civiles de consultoría y gastos administrativos. Es opinión de la comisión recomendar al pleno su priorización.

#### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Por unanimidad con la inhabilidad del Consejero Acuña.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11055-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30087668-0, "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$106.090.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$4.219.334.- y un monto total del proyecto de M\$4.219.334.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11055-12.011 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

#### **Secretario Ejecutivo:**

Proyecto Planta Fotovoltaica Edificio Intendencia, comisión de Obras Públicas.



### C. Sandra Pastenes:

La comisión se va a pronunciar en el próximo pleno.

### Secretario Ejecutivo:

Protocolo de acuerdo Conservación de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta, comisión de Educación.

### C. Luis Caprioglio:

Gracias Secretario. Este es un tema que el pleno ya lo conoce, lo hemos estado trabajando en los últimos seis plenos, tiene que ver con los proyectos que presenta la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, proyecto Plan de Conservación de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta 2012 – 2015. Código 30122559-8. Se propone al pleno dos cosas: aprobar un protocolo de acuerdo entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, para el Plan de Conservación de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta 2012 – 2015.

### Secretario Ejecutivo:

Por el protocolo que todos conocen ¿Hay unanimidad? Así se acuerda, con la inhabilitación del Consejero Acuña.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11056-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para el **'PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012-2015'**, presentado por el señor Intendente Regional, por un Monto Total de **M\$7.797.466.-** cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo, a excepción de los montos totales de aporte por cada institución, que corresponden a los indicados en el presente acuerdo, acordando concurrir las partes, en definitiva, con los siguientes aportes:

a) Gobierno Regional de Antofagasta, con **M\$6.934.140.-**, correspondiente al 88,9% del total, con fondos del F.N.D.R.; y

b) Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta con **M\$863.326.-**, correspondiente al 11,1% del total;

Ambos aportes de acuerdo con la proporción y calendarización establecida en el Calendario de Inversiones para el período 2012-2015:

	<b>AÑO 2012</b> \$	<b>AÑO 2013</b> \$	<b>AÑO 2014</b> \$	<b>AÑO 2015</b> \$	<b>TOTALES</b> \$	<b>%</b>
FNDR OBRAS CIVILES	0	3.232.022.298	1.926.096.600	1.707.130.995	6.865.249.893	88,0 %
CMDS OBRAS CIVILES	0	320.224.700	209.380.612	333.719.672	863.324.983	11,1 %

FNDR GA	2.537.000	0	0	0	2.537.000	0,0%
FNDR ASESORIA		21.897.150	21.897.150	22.560.700	66.355.000	0,9%
SUMA ANUAL	2.537.000	3.574.144.148	2.157.374.362	2.063.411.367	7.797.466.876	100%

### RESUMEN

FNDR	\$ 6.934.141.893	88,9%
CMDS	\$ 863.324.983	11,1%
SUMA ANUAL	\$ 7.797.466.876	100,0%

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los

Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narvéez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11056-12.012 "Protocolo de Acuerdo..."

### C. Luis Caprioglio:

El segundo acuerdo es aprobar la iniciativa de Conservación de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta la cual considera un aporte F.N.D.R. de MM\$2.537.- con un aporte F.N.D.R. total de MM\$6.934.-. El primer monto corresponde a un gasto 2012 y el monto total corresponde del 2012 al 2015. Son tres años. Repito, un aporte F.N.D.R. de MM\$2.537.- y un aporte total de MM\$6.934.-. El municipio de Antofagasta hace un aporte de M\$863.326.-. El monto total del proyecto es de MM\$7.797.-. Este proyecto considera la intervención de la totalidad de los establecimientos de educación básica y media de la Región de Antofagasta y considera la mantención, cambio de piso, cielos, puertas, ventanas, pinturas entre otros. Cabe recalcar que el municipio de Antofagasta generó un levantamiento de todos sus establecimientos, por tanto, hay una información sistemática de todos los arreglos que se van a hacer colegio por colegio. La comisión revisó esto largamente, cruzó todos los proyectos FRIL aprobados este año y el año pasado y se acuerda aprobar este aporte.

### Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Así se acuerda, con la inhabilitación del Consejero Acuña.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11057-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012,** presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30122559-0, "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$2.537.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$6.934.140.-**; un aporte municipal de **M\$863.326** y un monto total del proyecto de **M\$7.797.466.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.  
Ver Anexo 475.5.11057-12.013 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**Intendente Regional:**

Respecto de este proyecto quiero señalar lo siguiente: quiero instar a los otros municipios a que realicen exactamente lo mismo, yo creo que no es justo que este Consejo Regional este aportando sólo fondos a los colegios de Antofagasta, cuando tenemos en toda la región, y en cada una de sus comunas, tenemos que mejorar o reparar las escuelas, tenemos casos específicos como Taltal, Tocopilla y Mejillones en los cuales están en zonas de absoluta inundación y que debiésemos lógicamente modificarlo. Yo creo que es justo visto desde el punto de vista de equidad con el resto de los municipios para mejorar un proyecto de la misma envergadura.

**C. Luis Caprioglio:**

Presidente, ese tema lo hemos conversado en comisión, el ofrecimiento por parte de la Corporación Municipal del equipo técnicos y los modelos de con que ellos hicieron el levantamiento para todos los municipios ya se hizo esto una vez cuando se hizo el proyecto de los juegos infantiles que se pudo en todos los jardines de la región, la Corporación prestó la colaboración, y no obstante aquello también están disponibles para colaborar en esto.

**Intendente Regional:**

Don Víctor.

**C. Víctor Alvarado:**

La verdad Presidente, yo valoro la intención que usted manifiesta en estos momentos en el sentido de extender esta situación a las otras municipalidades y yo creo que esto para quienes manejamos esto de la educación a nivel regional y para aquellos que no tienen conocimiento a lo que significa y los lineamientos del Ministerio de Educación. Se señala que los establecimientos educacionales tendrán que absorber a alumnos de séptimo y octavo para considerar a los alumnos de primero a sexto en básica y de séptimo hasta cuarto año medio, es decir, seis años más. Por lo tanto, esto significa que tiene que haber toda una restructuración del espacio físico de los establecimientos educacionales y que es un tema que hay que considerar y que bueno que se considera ahora, porque ya el 2014 tendríamos que estar viendo este tema para tener todo solucionado.

**Intendente Regional:**

Además también deberíamos aprovechar en este oportunidad desde el punto de vista que este Consejo que está aportando recursos eventualmente que los distintos DAEM y corporaciones nos puedan señalar los liceos técnicos – profesionales, cuales son las carreras que hay y las carreras que se están dando para poder ver, porque tenemos una necesidad de mano de obra en minería, para ver si los liceos son pertinentes o no son pertinentes. Yo la otra vez tuve una

reunión con el encargado nacional de los liceos TP, y la diferencia que hay de ingreso, de empleabilidad, entre un liceo y otro liceo con respecto a la materia es impresionante. Entonces, yo creo que es importante también conocer donde nosotros estamos aportando en cierta forma lo que señala la Consejera en materia de economía, también tener una métrica de saber si estamos efectivamente aportando a lo que se refiere en la región, o estamos aportando en algo que no se requiere.

**C. Luis Caprioglio:**

La comisión ha estado preparando el tema, en conjunto con la SEREMIA de Educación, que se haga un estudio justamente de los TP de la región completa y termine con una proyección, plantee desafíos que tengan que ver con la Estrategia Regional de Innovación y la Estrategia Regional de Desarrollo. La idea de esto es poder tener al fin del proceso de este Consejo, de este CORE, herramientas que permitan al próximo Consejo tomar mejores decisiones respecto al tema. Yo creo que efectivamente hay falta de instrumentos que nos permitan tomar decisiones que vayan de la mano con lo que efectivamente el mundo productivo esta viendo en la región.

**Intendente Regional:**

Don Tucapel y doña Sandra.

**C. Tucapel Cepeda:**

Tomando lo que se está hablando respecto a la propuesta de ampliar este tipo de proyectos al resto de las comunas, yo creo que es necesario tomar un acuerdo, en términos de poder decir que existe una voluntad del Consejo Regional y de ello que emane una nota dirigida por parte de la presidencia del Consejo Regional a cada uno de los municipios para que realmente lo consideren como una cosa seria y además formalicen el ofrecimiento que esta haciendo la Corporación Municipal, en cuanto a facilitar medios técnicos para poder desarrollar el programa.

**C. Sandra Pastenes:**

Presidente, hay que considerar que la Corporación Municipal de Desarrollo de Calama, y parece que también la Corporación de Antofagasta, presentaron proyectos al fondo del Ministerio de Educación para el mejoramiento de la educación TP que incorpora también el análisis respecto de la demanda que hay en el mercado que se está produciendo. Ahora, eso coincide de alguna manera por lo planteado por Luis Caprioglio, del estudio que está proponiendo la SEREMIA de Educación. Por lo tanto, ahí lo que conviene es complementar los esfuerzos de manera que se pueda obtener un producto de mejor calidad y no hacer dos veces el mismo trabajo. Yo no sé si del estudio Luis Caprioglio están listos los términos de referencia, no sé si se ha trabajado en ese sentido de manera que se puedan incorporar lo que están trabajando las corporaciones.

**C. Luis Caprioglio:**

Consejera el programa que usted menciona del Ministerio de Educación nosotros lo revisamos como comisión y es bastante poco el aporte que hace, es un aporte máximo por establecimiento de M\$180.000.- concursable a nivel nacional. Por lo tanto, ahí uno compite con todos los colegios del país, es bastante marginal lo que

uno pueda recibir de este programa. Por tanto, la comisión está justamente impulsando este diagnóstico, porque lo que va a concluir, que va a decir, mire esta carrera en Taltal no sirve, pero sí esta otra, y para que esto funcione tenemos que tener este equipamiento. Ese es el informe que estamos pidiendo, y cuando tengamos un borrador del estudio, los términos de referencia, se los vamos a hacer llegar para que todos podamos aportar ahí, porque efectivamente este instrumento no está, no existe y creemos que es un tremendo aporte.

### **C. Sandra Pastenes:**

Yo me refiero a que estos fondos del Ministerio de Educación, son aprobados y se hizo también cuando se elaboraron estos estudios o la propuesta del estudio se revisó cuales con el financiamiento que se propone a qué nivel de profundidad puedo llegar con este estudio. Por lo tanto, ahí va a haber información que va a servir de insumo, a esta otra cosa regional, porque va a tener como base de análisis la vulnerabilidad territorial comuna, por tanto, va a ser un informe bastante más fino en algunos aspectos.

### **C. Luis Caprioglio:**

Sólo para información Intendente, la sesión anterior aprobamos un programa que tiene que ver con un estudio regional de educación, que es bastante general, va a abarcar de la educación básica hasta la enseñanza media y lo que busca justamente es poder diagnosticar con mayor precisión, por eso que separamos el tema TP y lo dejamos aparte, porque la profundidad que señala la Consejera es un tema bastante importante, la región es distinta al resto y cada comuna tiene su particularidad y tenemos que tener ahí fineza en el diagnóstico que se haga.

### **Intendente Regional:**

Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

Yo creo que se están tocando temas relevantes, y quiero plantear algunas cuestiones que son necesarias para poder definir en forma eficiente a la inversión. Yo creo que si las corporaciones, no digo los DAEM, pero las corporaciones si no tienen las capacidades de hacer un estudio de demanda respecto de lo que significa el desarrollo productivo de la región, difícilmente van a poder apuntar a la inversión, y yo creo que es una responsabilidad de las corporaciones sí para poder levantar sus proyectos. Segundo aspecto que quiero señalar, en razón de lo que planteaba el Consejero Alvarado, en el sentido siguiente; no nos perdamos en el tema, nosotros sabemos que a partir de la reforma educacional la educación media va a ir de séptimo a cuarto, pero yo creo que el problema más complicado va a ser otro, es decir, va a ser tal la demanda que va a haber respecto de mano de obra especializada en la minería y en sus derivados que los municipios a través de sus instituciones como las corporaciones fundamentalmente, van a tener que definir la optimización de su infraestructura. Por ejemplo, nosotros si queremos darle cobertura, hablo como Corporación, si queremos darle cobertura a la demanda que tiene la minería, va a significar que en el liceo industrial donde están los talleres, donde están las especialidades, va a tener que funcionar solamente lo profesional, es decir, tercero y cuartos medios, y va a tener que haber escuelas de ese liceo en forma anexa donde a los chicos se les haga la inducción desde séptimo a segundo medio, porque o si no la cobertura educacional en el proceso de construcción que tiene no vamos a ser capaces de dar respuesta y ese va a ser

un tema súper complejo. Lo tercero que quiero señalar para la comisión de Educación, recuerden ustedes que cuando despriorizamos proyectos de los años 2008, 2009 y 2010, se despriorizaron MM\$2.048.- y que este Consejo acordó que esos MM\$2.048.- era solamente para equipamiento TP.

### **C. Mario García:**

Quiero reforzar la petición que planteó el presidente de la comisión de Educación, porque esta es una preocupación que siempre ha tenido la comisión de que todos aquellos proyectos que tienen un impacto muy significativo, lo podamos replicar, lo hicimos con los jardines infantiles el año pasado, ustedes lo recuerdan perfectamente y logramos resultados interesantes. Este tema ya está planteado, nosotros le planteamos a la CORMUDESOS que pudieran entregarnos el proyecto y hacérselo llegar al resto de los municipios, pero nos enfrentamos a un problema, los municipios más chicos, no tienen los equipos técnicos para poder trabajar en este tema, y el aporte que está ofreciendo la CORMUDESOS no es poner a servicio sus profesionales para esto, entonces hay que ser cuidadosos, es sólo el modelo. Por lo tanto, no es llegar y exigirle a los otros municipios que lo repliquen, porque tal vez no tengan los profesionales adecuados, hay que darle una vuelta y el tema lo estamos viendo en comisión.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero. Por la propuesta del Consejero Cepeda, ¿Hay unanimidad? Así se aprueba

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11058-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, oficiar a los municipios de la Región de Antofagasta, a fin de solicitarles la presentación de iniciativas similares al proyecto C. BIP 30122559-0, "CONSERVACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES , ANTO.", y al PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN para el "PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012 -2015".

Asimismo, se acuerda solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, oficiar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, solicitando que facilite el modelo metodológico y los antecedentes técnicos del proyecto antes indicado para ser remitidos a los municipios y puedan presentar iniciativas similares.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

### **Secretario Ejecutivo:**

Seguimos con el proyecto Mayores Obras Liceo Los Arenales. Informa don Luis Caprioglio por Educación.

### **C. Luis Caprioglio:**

Gracias Secretario. Este punto no se encontraba en tabla, es un tema que la comisión lo pudo conocer hoy en la mañana, se trata del proyecto Construcción Liceo Los Arenales de Antofagasta que tiene un código BIP 20187363-8 fue aprobado, está casi terminada la obra y en el proceso de equipamientos y equipos se encontraron con que los precios que originalmente fueron cotizados para la compra de sus equipos, son distintos, y por tanto se solicita un complemento de fondos por un monto de M\$143.667.-. Esto significa un incremento de un 3.7% sobre el monto original. La comisión recomienda aprobar estos mayores recursos en favor del proyecto Liceo Los Arenales de Antofagasta.

### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Así se acuerda con la inhabilidad del Consejero Acuña.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11059-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:  
-Proyecto C. BIP 20187363-0, "**CONSTRUCCIÓN LICEO LOS ARENALES, ANTOFAGASTA**", por concepto de mayores recursos, un monto total de **M\$143.667.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 375ª Sesión Ordinaria de fecha 01 de Agosto de 2008, a través del **ACUERDO 8604-08**, por un monto total F.N.D.R. de M\$ 3.911.851.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11059-12.014 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

### **Secretario Ejecutivo:**

Me han informado que hay un Consejero que no puede dar su voto para continuar con la sesión después de las ocho, tenemos varios puntos que resolver que son importantes y urgentes. También está pendiente la cuenta de comisiones así que le pediría quien requiere dar cuenta con urgencia la cuenta de su comisión, en esta sesión que me lo diga. Ahora debemos seguir con la cuenta de comisiones, ¿Qué comisión requiere dar cuenta? Cuenta de materias que no estén en tabla. Comisión de Educación y nadie más.

### **C. Luis Caprioglio:**

Se recibió la solicitud de la Universidad Católica del Antofagasta para ampliar el convenio de ejecución del proyecto 30118606-0, este es un proyecto FIC. Acuerdo de comisión: Se acuerda solicitar la modificación del plazo de vigencia de la ejecución de iniciativas de establecimientos, convenios, transferencias, recursos de fondos de innovación para la competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Universidad Católica del Antofagasta, quedando en consecuencia

dicho plazo hasta el 30 de abril del 2013 sin perjuicio de los recursos que queden compendarse en las facturas asignadas con cargo al FIC regional según el siguiente detalle: código BIP 30110866-0 Mejoramiento de la Competitividad de la Pesca Artesanal de la Región de Antofagasta, diversificación productiva mediante la captura de nuevas especies y colorados de extracción, se pide que se apruebe.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejero, ese fue punto incluido Modificación de convenio FIC. ¿Hay unanimidad por aprobarlo? Se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11060-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad **Modificar** del plazo de vigencia y de ejecución de la iniciativa establecida en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**, respecto del proyecto que se indica, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de abril de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional. Según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP **30110866-0**, "Mejoramiento de la competitividad de la pesca artesanal de la Región de Antofagasta: Diversificación productiva mediante capturas de nuevas especies y caladeros de extracción"

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.6.11060-12.015 "Memo Interno N° 194".

**C. Luis Caprioglio:**

El segundo es de la misma universidad, pide una prórroga de plazo hasta el 30 de junio del 2013, código 30110958-0 Propósito Fotovoltaicos Basados en cobre para la captación de Energía Solar, la comisión solicita aprobar la ampliación de plazo.

**Secretario Ejecutivo:**

Por la ampliación de plazo del convenio FIC, ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11061-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda solicitar la modificación del plazo de vigencia y de ejecución de la iniciativa establecida en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**, respecto del proyecto que se indica, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de junio de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional. Según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP **30110958-0**, "Prototipos Fotovoltaicos basado en cobre para la captación de Energía Solar en la Región de Antofagasta".



Sin perjuicio de lo anterior, el texto de los presentes convenios debe ser modificado incluyendo los Acuerdos adoptados con anterioridad por el Consejo Regional

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Licitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.6.11061-12.016 "Memo Interno N° 194".

## **5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN GLOSA PRESUPUESTARIA 2013 QUE ESTABLECE TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE AL SERVIU ASOCIADA A UN PLAN REGIONAL DE CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.**

### **Secretario Ejecutivo:**

Punto siete. Glosa Presupuestaria SERVIU para pavimentación, glosa Ley de Presupuesto 2013. Comisión de Obras Públicas, doña Sandra.

### **C. Sandra Pastenes:**

Con respecto de la glosa presupuestaria Conservación de Pavimentos SERVIU. Lo revisamos ya en términos generales la sesión pasada me parece, expuso ante la comisión en representación del Ministerio de Vivienda, don Víctor Gálvez, informando que a nivel nacional existe un acuerdo en la dirección de los Gobiernos Regionales puedan realizar transferencias de recursos a SERVIU para la conservación de pavimentos en las comunas de la región. Actualmente no existe un plan de conservación, lo que incide en el deterioro de los pavimentos, lo que implica mayores recursos para reparación o reposición de pavimentos asociados a los tiempos que esto conlleva. Según la Ley 8.946, que es la ley comunal 2006 en su título séptimo, Conservación y Reposición de Pavimentos artículo 74 señala: todas las reparaciones por desgaste, por accidente del terreno, etc., que sufran serán de cuenta del Gobierno Regional y se atenderán con cargo a los fondos que al efecto le asigne la ley de presupuesto, desde el 2007 en adelante SERVIU no tiene asignados los recursos para conservación de pavimentos, más del 80% de la conservación de pavimentos financiadas por el GORE se realiza mediante mandatos al SERVIU. El tiempo de tramitación administrativa de los convenios mandatos, según ustedes saben y también lo ha señalado el SERVIU, atenta contra la ejecución oportuna de los planes de conservación. La propuesta consiste en generar una propuesta en línea de transferencia consolidable en la ley de presupuesto 2013 entre el Gobierno Regional y SERVIU con una glosa que indique el destino de fondos para la conservación de pavimentos urbanos, la apertura de esta línea permite agilizar la transferencia de recursos evitando la necesidad de la tramitación de los convenios. En el acuerdo la comisión solicita al Consejo la voluntad de creación de la glosa de acuerdo a un plan de manejo aprobado por el Consejo Regional para transferir recursos para conservación de pavimentos con la condición que el monto total a invertir tenga un aporte 50% F.N.D.R. y otro 50% sea aporte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el presupuesto del año 2013. El aporte por parte del Gobierno Regional correspondería a MM\$1.700.- y los otros MM\$1.700.- por parte del Ministerio de Vivienda con la condición de una primera transferencia de M\$200.000.- iniciales por parte del F.N.D.R. y la siguiente transferencia se realizara siempre y cuando el ministerio vaya aportando el 50% de recursos involucrados, estos recursos además deberán ser sumados e

incorporados al presupuesto 2013 del Gobierno Regional, es decir, no restado de lo que hoy día hemos identificado como presupuesto regional. Eso es señor Secretario.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejera. Por el presupuesto de glosa que tendrá que seguir el camino regular ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11062-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la voluntad de creación de la glosa, de acuerdo a un plan de manejo aprobado por el Consejo Regional, para transferir recursos para conservación de pavimentos, con la condición que el monto total a invertir tenga un aporte del 50% del FNDR y el otro 50%, sea aporte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Para el presupuesto del año 2013, el aporte por parte del Gobierno Regional corresponde a M\$1.700.000.- y M\$1.700.000.- por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la condicionante de una primera transferencia por M\$200.000 iniciales por parte del FNDR y las siguientes transferencias se realizarán siempre y cuando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo haya aportado con su 50%.

Estos recursos involucrados, deberán ser sumados e incorporados al presupuesto 2013, del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.7.11062-12.017 "Conservación Pavimentos...".

**6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.**

**Secretario Ejecutivo:**

Punto siguiente, concesiones de inmuebles fiscales. Señora Sandra si es que no tienen diferencia las concesiones que usted va a proponer, podría dar los nombres. Don Sergio.

**C. Sergio De los Ríos:**

Son siete solicitudes, todas van con respuesta favorable, son seis de uso gratuito y una de uso oneroso. Tenemos la Comunidad Indígena Atacameña Camar son 8.370 metros cuadrados; Club Deportivo Huracán Ayllú de Séquitor por 14.544 metros cuadrados; Compañía de Teatro los sueños por 277.20 metros cuadrados; Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) por 263.33 metros cuadrados; Municipalidad de San Pedro de Atacama 2.196.30 metros cuadrados; Ilustre Municipalidad de Antofagasta por 80.503.30 metros cuadrados. Todas estas son a título gratuito. El oneroso es un proyecto planta fotovoltaica de San Pedro de Atacama 2, son 164.34 hectáreas.

**Secretario Ejecutivo:**

Gracias don Sergio ¿Hay unanimidad para aprobar las concesiones? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11063-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de Concesión, para los siguientes inmuebles fiscales:

**1.-** Concesión de **uso gratuito** por 5 años, solicitadas por:

<b>NOMBRE</b>	<b>SUP.</b>	<b>UN SUP</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>COMUNA</b>
Comunidad Atacameña Camar	8.370,00	M2	Localidad de Camar	San Pedro de Atacama
Club Deportivo Huracán Ayllú Séquitor	14.544,00	M2	Ayllú de Séquitor	San Pedro de Atacama
Compañía Teatro de los Sueños	277,20	M2	Caracoles 3368-3370	Antofagasta
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	263,36	M2	San Martín 2298	Antofagasta
Municipalidad de San Pedro de Atacama	2.196,30	M2	Localidad de Toconao	San Pedro de Atacama
Ilustre Municipalidad de Antofagasta (Camping Municipal)	80.503,30	M2	Población COVIEFI, Quebrada Carrizo, lote B	Antofagasta

**2.-** Concesión de **uso oneroso** por 25 años, solicitada por Power Element Chile S.A.:

<b>NOMBRE</b>	<b>SUP.</b>	<b>UN SUP</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>COMUNA</b>
Proyecto Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama II	164,34	Hás	30 km al sureste de la ciudad de Calama	Calama

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.8.11063-12.018 "Memorándum N° 177".

## **7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTO AMBIENTALES.**

**Secretario Ejecutivo:**

Pronunciamentos ambientales dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Informa comisión de Salud y Medio Ambiente, si lo tiene a bien Consejero, en el mismo tenor que informó el Consejero De los Ríos.

### C. Alberto Rivera:

Son ocho proyectos, no hay ninguna modificación de los antecedentes que ustedes conocen, se les enviaron con anticipación, solamente voy a nombrar las declaraciones de impacto ambiental que son Transporte Logística Interregional de Cargas y/o Sustancias Peligrosas de la Sociedad Depetris Deflorian Hermanos Ltda. Para la Región de Antofagasta; Línea de Transmisión Eléctrica Cerro Pabellón de Geotérmica del Norte S.A. para las comunas de Calama y Ollagüe, Regulación y Mejoramiento de Tap-Off en 110 kv Respaldo Uribe, de la Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. comuna de Antofagasta; Parque Fotovoltaico María Elena de la empresa Generación Solar SPA; Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia de la empresa SQM Industrial S.A María Elena; Construcción Paseo Río Loa, Calama, código 20191503-0 de la Ilustre Municipalidad de Calama; Modificación de Subestación Eléctrica y Sistema de Almacenamiento de Energía de Central Termoeléctrica Cochrane de la Empresa Eléctrica Cochrane S.A. en la comuna de Mejillones; Parque Eólico Andes Wind Parks de la empresa Andes Wind Parks S.A. La propuesta de la comisión en base a bases, políticas y programas, y la compatibilidad territorial es la que tienen conocimiento los Consejeros en sus antecedentes.

### Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Favorable en los dos ámbitos, se inhabilita el Consejero Narváez. ¿Hay unanimidad? Así se acuerda con la inhabilitación manifestada.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11064-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Transporte y logística interregional de cargas y/o sustancias peligrosas	Sociedad Depetris Deflorian Hermanos Ltda.	<b>Favorable:</b> <b>Nº2:</b> Desarrollo Económico Territorial	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.
Línea de Transmisión eléctrica Cerro Pabellón	Geotérmica del Norte S.A.	<b>Favorable:</b> <b>Nº3:</b> Región Sustentable <b>Nº5:</b> Integración Social y Calidad de Vida	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Regularización y Mejoramiento Tap-Off en 110 kv Respaldo Uribe	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que se considera que el proyecto ya en operación, se localiza fuera de los sitios priorizados para usos o funciones de relevancia ambiental y que es un mejoramiento de infraestructura existente.
Parque Fotovoltaico María Elena	Generación Solar SPA	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia	SQM Industrial S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida <b>N°6:</b> Identidad Regional	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Construcción Paseo Río Loa, Calama, código 20191503-0	Ilustre Municipalidad de Calama	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida <b>N°6:</b> Identidad Regional	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que las obras en cuestión se encuentran normadas por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Modificación de Subestación Eléctrica y Sistema de Almacenamiento de Energía de Central Termoeléctrica Cochran	Empresa Eléctrica Cochran S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Parque Eólico Andes Wind Parks	Andes Wind Parks S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
--------------------------------	-----------------------	---	--

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la INHABILIDAD del Consejero Regional, señor: Narváez respecto del proyecto "Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia".

Ver Anexo 475.9.11064-12.019 "Memorándum N° 178".

## **8.- PUNTO OCHO, MODIFICACIÓN DEL 2% DEPORTE Y 2% CULTURA.**

### **Secretario Ejecutivo:**

Modificaciones 2% de deporte y cultura. Por deporte don Francisco Madero.

### **C. Francisco Madero:**

Muchas gracias. Buenas tardes amigos Consejeros, Consejeras. La minuta de modificación del 2% F.N.D.R. deporte: Proyecto uno, Impactando en Serena Cup, son M\$16.452.800.- identificación de la institución Club Deportivo Impacto. Descripción del proyecto y fundamentación: Se solicita realizar la realización del proyecto hasta el mes de febrero 2013, fecha definitiva informada por la entidad organizadora del campeonato, la propuesta de la comisión aprobar la iniciativa presentada. El proyecto dos, Campeonato Interregional de Básquetbol Sub 17 de Invitación Copa Regiones del Norte, monto aprobado F.N.D.R. \$13.590.590.-. Identificación de la institución Asociación de Basquetbol de Antofagasta Vicente Inzinilla Lazcano. Descripción del proyecto y fundamentación: Se solicita realizar un torneo regional categoría Sub 17 varones, cambiando la categoría del torneo cambiando a torneo oficial patrocinado por la federación de basquetbol de Chile, propuesta de la comisión aprobar la iniciativa presentada. Proyecto número tres, Participación en Campeonatos Internacionales del Tenista Antofagastino Bastián Malla, monto aprobado \$23.244.650.-, Identificación de la institución Club Deportivo Escolar Colegio San Agustín. Se solicita utilizar el cambio de actividades del proyecto conforme a la propuesta presentada por el formulador, la idea del staff técnico tenista Bastián Malla, es privilegiar la participación en torneo tipo futuro en donde es factible obtener tenistas ATP y así mejorar su ranking, estos cambios no generan mayores recursos, la comisión está por aprobar la propuesta presentada. Eso es todo señor Secretario.

### **Secretario Ejecutivo:**

Muchas gracias Consejero. ¿Hay unanimidad para aprobar las tres modificaciones expresadas? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11065 -12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de los proyectos ganadores del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso **Presupuestario 2012**, según lo siguiente:

**1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES DEL TENISTA ANTOFAGASTINO BASTIÁN MALLA"** para el **CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN**. Se **APRUEBA** el cambio de calendario original de torneos conforme a la propuesta presentada por el formulador y que se entiende forma parte del presente acuerdo;

**2.- "IMPACTO EN SERENA CUP"** para el **CLUB DEPORTIVO IMPACTO**. Se **APRUEBA** la ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 02 de febrero de 2013.; y

**3.- "CAMPEONATO INTER-REGIONAL DE BÁSQUETBOL SUB - 17 DE INVITACION COPA REGIONES DEL NORTE"** para la **ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL ANTOFAGASTA VICENTE INZINILLA LAZCANO**. Se **APRUEBA** la utilización de la subvención asignada para desarrollar el Campeonato Nacional Sub-17, Regiones de Chile, con el patrocinio de la Federación de Básquetbol de Chile.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor: Narváez respecto del proyecto "Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia".

Ver Anexo 475.10.11065-12.020 "Minuta del Proyecto".

#### **Secretario Ejecutivo:**

¿Cultura don Luis? No hay.

#### **9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y ASIGNACIÓN PROYECTOS LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO (L.E.F.) 2% DEPORTE POSTULACIONES SEPTIEMBRE.**

#### **Secretario Ejecutivo:**

Punto siguiente, concurso línea especial de financiamiento 2% de deporte, año 2012 postulación período de septiembre. Comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

#### **C. Víctor Alvarado:**

Gracias Secretario. Señalar que en este momento tenemos siete proyectos que fueron presentados, cada uno de ustedes tiene la información en sus computadores. El primer proyecto es Participación Campeonato Nacional Classic Súper Nacional 2012 Santiago 2012. La organización que lo presenta es la Organización Cheerleaders Julia Herrera Varas de la localidad de Mejillones. El objetivo de este proyecto, por ser las campeonas del último nacional realizado en julio del año 2012. Se recibió la invitación a participar del campeonato nacional 2012 el cual se realizará el 17 de noviembre del presente año. El monto solicitado para este proyecto es de M\$8.524.- La comisión solicita su aprobación. El segundo proyecto, Niños al Sudamericano de Ajedrez de la institución Club de Ajedrez Gens Una Sumus. Este proyecto se trata de dar a niños y niñas seleccionados

principalmente de las escuelas básicas municipales del sector norte de Antofagasta, la oportunidad de participar en torneos federales de ajedrez, de menores nacionales e internacionales, apoyando por técnicos de experiencia en Europa como el señor Armando Martínez Loyola, de la Federación de Chile de Ajedrez, participan alumnos menores de seis años, de diez años, por un monto a subvencionar de M\$4.045.-. El proyecto número tres, Participación Calendario Pista y Ruta Ciclismo Curicó 2012 Preselección JUDEJUD 2013, presentado por la Asociación de Ciclismo de Antofagasta. Se trata de la participación de la preselección regional con miras a la JUDEJUD 2013 en competencias al Calendario Pista y Ruta Ciclismo Curicó, para lo cual se viajará en avión cuatro deportistas y un técnico con el fin de mejorar diversos aspectos. Esta participación se encuentra enmarcada en el proceso de mejoras de los resultados obtenidos en los JUDEJUD 2012, donde se ocupó el séptimo lugar en la disciplina Mejor Clasificación entre los Chilenos y contribuir a superar el cuarto lugar como delegación regional. Se está solicitando la cantidad de M\$6.996.-. Cuarto proyecto Antofagasta y Puerto Montt unidos por la gimnasia rítmica, la institución que lo presenta es el Club Deportivo de Gimnasia Rítmica Luciérnagas. Se ha recibido en forma especial la invitación a participar en uno de los campeonatos más importantes del país, Semillas del Futuro, a realizarse los días 26 y 27 de octubre en la ciudad de Puerto Montt, señalan que para ellos es de mucha importancia participar en este evento, en que se compite con las mejores gimnastas del país, con el apoyo que siempre se ha recibido por parte del F.N.D.R. Están solicitando la suma de M\$4.065.-. El quinto proyecto, Club Deportivo Vladimir Racing Team Representa a Región de Antofagasta en Rally Dakar Perú, Argentina y Chile 2013, lo presenta el Club Deportivo Vladimir Racing Team. El objetivo es participar el Rally Dakar Perú, Argentina y Chile 2013, que se realizará desde el 05 de enero del 2013 al 21 de enero del año 2013 y representar a la Región de Antofagasta en el rally más importante del mundo en su eventual último paso por Chile, competencia que pasará por la Segunda Región y podrá finalizar en la capital de nuestro país, para ello se ha propuesto como objetivo superar todas las etapas y completar el total de recorridos de más de 8000 km que pasará por tres países. La solicitud que se plantea al F.N.D.R. son de más de M\$19.848.-. Es importante señalar que hay aportes propios o bienes valorados por M\$61.600.- y aportes de terceros en dinero y bienes por M\$40.000.-. Es decir, este proyecto para la participación de la persona alcanza la suma de M\$121.448.- y se está solicitando al F.N.D.R. M\$19.848.-. También esta comisión solicita su aprobación. El sexto proyecto Participación en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta 2012, presentado por el Club de Ciclista El Loa. Se pretende participar en el Campeonato Sudamericano de Ciclismo en la categoría ruta master, con un selectivo número de deportistas técnicos y delegados. Señalan que desde hace muchos años se desarrolla el ciclismo en nuestra región con grandes falencias y dificultades, por las grandes distancias de la capital en la actualidad se posee la real opción de representar a nuestra región en un evento de gran calidad y nivel competitivo y también a nivel internacional. Se solicita la suma de \$5.582.925.- y los aportes propios de esta institución están colocando M\$10.740.-. El último proyecto Participación de Atletas en Campeonato XVI Sudamericano Master en Arequipa Perú 2012, lo presenta el Club Deportivo Atletas Seniors de Antofagasta. Pretenden participar activamente en el campeonato de atletismo en noviembre, Arequipa Perú, integrando al seleccionado chileno. El nivel competitivo de nuestro club a nivel nacional, que los ha llevado a ser campeones nacionales por cuatro años consecutivos. A realizarse en Iquique los días 06, 07 y 08 de septiembre del año 2012 los insta a seguir superándose en los logros a nivel nacional. Con esta participación representaremos a nuestro país a nivel sudamericano en cada una de las disciplinas y categorías correspondientes. Finalmente queremos promover y



resaltar los beneficios de salud y bienestar que el atletismo entrega a los adultos de 30 años y más. La subvención solicita al F.N.D.R. es de M\$7. 636.-. También esta comisión solicita su aprobación.

**Secretario Ejecutivo:**

Los antecedentes fueron puestos a disposición de los señores Consejeros con la debida anticipación, han podido revisarlo y analizarlo, ¿Tienen alguna otra consulta? Votamos en su oportunidad.

**10. PUNTO DIEZ, ACUERDO PARA ESTABLECER CRITERIOS SOBRE MODIFICACIONES PROYECTOS 2% DEPORTES Y CULTURA APROBADOS 2012.**

**Secretario Ejecutivo:**

Punto siguiente, modificaciones proyectos 2% deportes y cultura aprobado en el presente año. Informa la comisión de Sociedad Civil, don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

El texto del acuerdo genérico modificaciones de proyecto 2% de deporte, la propuesta es que diga lo siguiente: Se acuerda por unanimidad otorgar con autorización al señor Intendente Regional y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional para que actuando en conjunto aprueben modificaciones de proyectos y plazos de las iniciativas financiadas con el Fondo de Subvención de Actividades de carácter deportivo 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso presupuestario 2012. En los casos que estos sean accesorias o no sustanciales de forma que no alteren los objetivos, naturalezas en las respectivas iniciativas. Se entenderá que cumplen este requisito sin que la numeración sea taxativa o excluyente en los siguientes casos: a) los cambios de ítems o devolución de recursos que no superen el 10% del monto de la subvención otorgada; b) la solicitud de prórroga hasta 45 días contados desde el cierre del proyecto, del último plazo aprobado; c) los cambios de espacios físicos en que se programó la realización de actividades; d) cambio en las características en los productos comprados. La División de Análisis y Control de Gestión deberá informar aquellas modificaciones sobre las cuales no existe acuerdo a través de la Secretaría Ejecutiva del CORE a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

**Secretario Ejecutivo:**

En votación en consecuencia el punto pendiente que es LEF. ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11066-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulantes al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012**, sancionando la siguiente iniciativa:

**1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL CLASSIC SUPER NACIONAL 2012 SANTIAGO 2012,** para la **ORGANIZACIÓN**

**CHEERLEADERS JULIA HERRERA VARAS** por un monto a subvencionar de **\$8.524.400.-** y un monto total de proyecto de **\$9.624.400.-;**

**2.- "NIÑOS AL SUDAMERICANO DE AJEDREZ"** para el **CLUB DE AJEDREZ GENS UNA SUMUS**, por un monto a subvencionar de **\$4.045.000.-** y un monto total de proyecto de **\$4.045.000.-;**

**3.- "PARTICIPACIÓN CALENDARIO PISTA Y RUTA ASOCIACIÓN CICLISMO CURICÓ 2012 PRESELECCIÓN JUDEJUT 2013"** para la **ASOCIACIÓN DE CICLISMO DE ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$6.996.000.-** y un monto total de proyecto de **\$7.046.000.-;**

**4.- "ANTOFAGASTA Y PUERTO MONTT UNIDOS POR LA GIMNASIA RÍTMICA"** para el **CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA LUCIERNAGAS** por un monto a subvencionar de **\$4.065.730.-** y un monto total de proyecto de **\$5.145.730.-;**

**5.- "CLUB DEPORTIVO VLADIMIR RACING TEAM REPRESENTA A REGIÓN DE ANTOFAGASTA EN RALLY DAKAR PERÚ, ARGENTINA Y CHILE 2013"** para el **CLUB DEPORTIVO VALDIMIR RACING TEAM** por un monto a subvencionar de **\$19.848.085.-** y un monto total de proyecto de **\$121.448.085.-;**

**6.- "PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO DE RUTA 2012"** para el **CLUB CICLISTA EL LOA** por un monto a subvencionar de **\$5.582.925.-** y un monto total de proyecto de **\$16.322.925.-;**

y

**7.- "PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN CAMPEONATO XVI SUDAMERICANO MASTER EN AREQUIPA PERÚ 2012"** para la **CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$7.636.500.-** y un monto total de proyecto de **\$7.636.500.-**

#### **APLICACIÓN DE REBAJAS**

**a.- Proyecto N°2:** \$150.000.- honorarios. / \$301.000 implementos.

**b.- Proyecto N°3:** \$500.000 honorarios / gastos operación seguro medido \$1.000.000.- / \$450.000.- imprevistos / \$1.350.000 transportes / \$733.000 alimentación y alojamiento / \$4.000.000 implementos (bicicletas).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.11.11066-12.021 "Formulario de Presentación..."

#### **Secretario Ejecutivo:**

Respecto a las modificaciones de proyectos concursables del presente año, ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11067-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, otorgar autorización al señor Intendente Regional y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional para que actuando en conjunto aprueben modificaciones de proyectos y plazos de las iniciativas financiadas con el **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 %, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2012, y **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural 2 %, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2012, en los casos que éstas sean accesorias o no sustanciales, de forma que no alteren los objetivos o naturaleza de la respectiva

iniciativa. Se entenderá que cumplen este requisito, sin que la enumeración sea taxativa o excluyente, en los siguientes casos:

- a)** Los cambios de ítem o devolución de recursos que no superen el 10% del monto de la subvención otorgada;
- b)** Las solicitudes de prórrogas hasta 45 días contados desde el cierre del proyecto o del último plazo aprobado.
- c)** Los cambios de espacios físicos en que se programó la realización de actividades, y;
- d)** Cambios en las características de los productos comprados.

La División de Análisis y Control de Gestión deberá informar aquellas modificaciones sobre las cuales no existe acuerdo – a través de la Secretaría Ejecutiva del CORE- a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana o a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según sea el caso, para que sea el pleno del Consejo Regional, quien decida.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.12.11067-12.022 "Texto acuerdo genérico modificaciones proyectos".

#### **Secretario Ejecutivo:**

Necesito acuerdo para continuar con la sesión, ¿Hay unanimidad? Consejero Rivera, manifiesta que puede quedarse un tiempo más pero pide prudencia también en el tiempo. Hay unanimidad para continuar con la sesión por diez minutos.

### **11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DISTRIBUCIÓN 22º PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

#### **Secretario Ejecutivo:**

Punto trece, distribución del vigésimo segundo Programa de Pavimentación Participativa.

#### **C. Mario García:**

Me quedó una duda, si en el acuerdo genérico no se incluyó los proyectos de cultura, porque entiendo que el acuerdo genérico era para ambos concursos.

#### **Secretario Ejecutivo:**

Si no los leyó para ambos, es para ambos. Se entiende aprobado el acuerdo para ambos concursos, es decir, deporte y cultura. Gracias Consejero. Distribución del vigésimo segundo Programa de Pavimentación Participativa. Informa la Consejera Joanna Núñez por Obras Públicas.

### **C. Joanna Núñez:**

Exposición y eventual sanción de Distribución del vigésimo segundo Programa de Pavimentación Participativa. El decreto supremo 114 de 1994 que reglamenta el programa de pavimentación participativa en su artículo quinto, se señala que los Gobiernos Regionales distribuirán los recursos asignados a la región entre las diversas comunas que integran en base a las alternativas que presentara la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Se debe hacer notar que los recursos que se solicitan a ser distribuidos corresponden al monto total a asignar al vigésimo segundo proceso de selección y que el monto total es definido considerando la asignación presupuestaria 2013 más una asignación de arrastre para el 2014 más aportes comunales para los proyectos postulados. En consideración a las variables señaladas por el reglamento y postulaciones realizadas por las diversas comunas en el transcurso de 21 procesos de selección, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo propone al Consejo Regional CORE de Antofagasta la siguiente distribución comunal para el vigésimo segundo proceso de selección: comuna Antofagasta un 25%, comuna de Calama 25%, comuna de Tocopilla 4%, comuna de Taltal 2%, comuna de Mejillones 2%, comuna Sierra Gorda 2%, comuna San Pedro de Atacama 20%, comuna de Ollagüe 10%, comuna de María Elena 10%. Asimismo, debe indicar que en el caso que una o más comunas que no alcancen a ocupar el cupo asignado mediante el presente acuerdo, en los saldos respectivos serán redistribuidos automáticamente en el resto de las comunas conforme el número de proyectos de postulaciones al llamado. Como acuerdo: Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de distribución de los recursos sectoriales designados por el programa de pavimentación participativa vigésimo segundo proceso de selección presentada por el señor Intendente Regional, e informada por la comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte sancionando la siguiente distribución que es la señalada anteriormente. En el caso que nuevamente una o más comunas no alcanzaren a completar el cupo asignado mediante el presente acuerdo, en los saldos respectivos serán redistribuidos automáticamente en el resto de las comunas conforme al número de proyectos o postulaciones al llamado.

### **Secretario Ejecutivo:**

Gracias Consejera. ¿Hay unanimidad para aprobar la propuesta de distribución comunal? Así se aprueba.

## **12.- PUNTO DOCE, VARIOS.**

### **Secretario Ejecutivo:**

En los puntos varios vamos a aprovechar de incluir una solicitud que tiene que hacer la comisión de Gestión respecto de la política de localidades aisladas que se encuentra en construcción, previo a ello y respetando el orden Consejera Pastenes pidió punto varios. Consejera se posterga mientras vemos el tema que va a tratar el Consejero Acuña.

### **C. Mario Acuña:**

Como no hubo en la tabla cuenta de Gestión, anoche sesionó la comisión de Gestión para ver la Política Regional para la Integración de Localidades Aisladas en la Región de Antofagasta. En la sesión se analizó el documento expuesto por los

profesionales de la SUBDERE, antes los antecedentes del mismo la comisión le solicitó al formulador realizar algunos ajustes y que se tengan presente algunas consideraciones que voy a detallar, pero nosotros consideramos que esto debe hacerse llegar por un acuerdo de pleno para que tenga mayor efecto; uno, debiera tenerse en consideración la necesidad de construir un plan de gestión de carácter estratégico que permita establecer las prioridades y tiempo de intervención que se deriven de la política regional y que a su vez este plan permita registrar los compromisos de los sectores públicos y privados intervinientes para atender la solución del problema que a motivado la construcción de la política; dos, colocar como pilar el tema sanitario y no como base de la política, puesto que la base debe contribuir al objetivo de la política misma; tercero, la necesidad que existan indicadores de gestión que emitan los resultados de la política y también de la participación sectorial en la resolución de los problemas que se quieren atender a través de este documento; cuarto, se revisará esta última propuesta por parte de los Consejeros y Consejeras Regionales, me refiero a los indicadores los cuales harán llegar sus indicaciones a más tardar el 05 de octubre al asesor de la comisión de Gestión y Régimen Interno, las que una vez sistematizadas serán remitidas a la unidad regional SUBDERE para su incorporación. Este tema fue largamente discutido anoche y llegamos a esta conclusión a objeto de darle mayor claridad a esta política regional para la integración de localidades. Por lo tanto, señor Secretario le pido acuerdo de pleno.

### **Secretario Ejecutivo:**

Por la propuesta de la comisión ¿Hay unanimidad? Así se acuerda. Tenemos que votar porque no estaba el señor Presidente, la distribución programa pavimentación participativa ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:*

**ACUERDO 11068-12 (S.Ord.475.28.09):**Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, respecto de solicitar al formulador de la **Política Regional para la Integración de Localidades Aisladas de la Región de Antofagasta**, que se realicen algunos ajustes y se tengan presente algunas consideraciones que se detallan a continuación:

**1.-** Considerar la necesidad de construir un plan de gestión de carácter estratégico, que permita establecer las prioridades y temporalidades de intervención que se deriven de la política regional y que su vez este plan permita registrar los compromisos de los sectores público y privados intervinientes para atender la solución del problema que ha motivado la construcción de la política.

**2.-** Colocar como pilar el tema sanitario y no como base de la política, puesto que la base debe contribuir al objetivo de la política misma.

**3.-** La necesidad de que existan indicadores de gestión que midan los resultados de la política y también de la participación sectorial en la resolución de los problemas que se quieren atender a través de este instrumento.

**4.-** Que se revisará esta propuesta por parte de los Consejeros y Consejeras Regionales, los cuales harán llegar sus observaciones a más tardar el día 05 de octubre al Asesor de la Comisión de Gestión y Régimen interno, las que una vez sistematizadas serán remitidas a la Unidad Regional SUBDERE para su incorporación.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 11069-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Distribución de los Recursos Sectoriales destinados al Programa de Pavimentación Participativa, 22° Proceso de Selección**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes; sancionando la siguiente distribución porcentual de recursos:

- 1.- Comuna de Antofagasta, un 25 %;
- 2.- Comuna de Calama, un 25 %;
- 3.- Comuna de Tocopilla, un 4 %;
- 4.- Comuna de Taltal, un 2 %;
- 5.- Comuna de Mejillones, un 2 %;
- 6.- Comuna de Sierra Gorda un 2 %
- 7.- Comuna de S. Pedro de Atacama, un 20 %;
- 8.- Comuna de Ollagüe, un 10 %; y
- 9.- Comuna de María Elena, un 10 %

En caso que una o más comunas no alcancen a completar el cupo asignado mediante el presente acuerdo, el o los saldos respectivos serán redistribuidos automáticamente entre el resto de las comunas conforme el número de proyectos o postulaciones al llamado.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.13.11069-12.023 "Ordinario 1144".

### **C. Sandra Pastenes:**

Yo quiero hacer una solicitud que podemos tomarlo como acuerdo de pleno si les parece a los Consejeros, en el sentido de solicitar información acerca de todos los proyectos presupuestos 2013 enviados a DIPRES, que nos hagan llegar la información correspondiente y en segundo lugar una información de contrataciones y desvinculaciones del período julio – septiembre 2012 con grado y tipo de contratación en el Gobierno Regional.

### **Intendente Regional:**

No hay problema Consejera.

### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 11070-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, tenga a bien informar por escrito los antecedentes referidos a todos los proyectos de presupuesto 2013 enviados a la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Asimismo, se acuerda, se haga llegar la información de contrataciones y desvinculaciones del periodo julio/septiembre de 2012 con grados y tipo de contratación de funcionarios de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera

**Secretario Ejecutivo:**

Consejero Caprioglio.

**C. Luis Caprioglio:**

La semana ante pasada salió harta información de prensa en el Mercurio de Antofagasta con respecto a la compra de los equipos satelitales de comunicación que tenían que ser distribuidos a los municipios. Ese proyecto fue aprobado el año 2011 y a la fecha no se han entregado Intendente y hay una preocupación porque son justamente temas de emergencia y que tiene prioridad número uno, por tanto quiero pedir un informe y que nos digan por qué esos equipos no se han comprado.

**Intendente Regional:**

Ni un problema Consejero. El día de ayer se sostuvo una reunión con la gente del Gobierno Regional a objeto de conocer el estado de cada una de las licitaciones, en el caso específico de los teléfonos celulares, satelitales, si mal no recuerdo un tema de las antenas que la Contraloría ha devuelto en varias oportunidades la licitación y una serie de situaciones. Sin perjuicio, no tan sólo le remitimos la información, sino le vamos a hacer un cuadro completo de todas y cada una de las licitaciones que tiene el Gobierno Regional, aquellas que han terminado, aquellas que se están ejecutando y el tiempo que va cada una de ellas. Por otra parte también estamos viendo generar un cambio en el procedimiento a objeto de agilizar el proceso.

**Secretario Ejecutivo:**

Consejero Acuña, su varios.

**C. Mario Acuña:**

Señor Presidente, existe preocupación de la comisión de Sustentabilidad y en muchos Consejeros, tener información en el estado de avance que está la Corporación de Fomento Productivo de este Gobierno Regional. Nosotros consideramos que ha pasado un tiempo prudente como para que se hubiesen realizados todos los trámites para ponerla en funcionamiento, además creemos que es una instancia que puede coordinar toda esta situación que justamente habíamos tocado en uno de los puntos anteriores de este pleno.

**Intendente Regional:**

No hay problema, estamos viendo el análisis hace un mes atrás, tuvimos una reunión en Contraloría con todas aquellas regiones que tiene la Corporación, hemos estado reuniéndonos con algunas de las corporaciones, de hecho esta semana estuvo en la región en una reunión la gente de la corporación de Arica, que de acuerdo a la información entregada por la misma Contraloría, es una de las corporaciones que mejor funcionamiento tiene, para objeto de no tener problemas

porque hay algunas Corporaciones que efectivamente, si bien están conformadas, no han tenido el funcionamiento deseado. Estoy absolutamente de acuerdo, esperamos en un muy breve plazo poner en funcionamiento la corporación.

### **Secretario Ejecutivo:**

Concluidos los puntos, se propone la próxima sesión jueves 11, el viernes 12 hay una actividad deportiva de fútbol que podría distraer la actividad del Gobierno Regional. La verdad que hay problemas de agenda el día 12 Consejeros, lo otro es sólo un accesorio. Primera opción día jueves, segunda opción día viernes. Por la primera opción Consejeros González, Madero, Bustamante, Acuña, Alvarado, Rivera y Consejero De los Ríos. Por el día viernes Consejera Pastenes, Giadach, Liquitay, García, Reyes, Núñez, Caprioglio. Tiene mayoría el viernes. Eso en principio, salvo mejor fecha que unánime acepten los Consejeros. Consejero el partido no es lo importante. Pidió la palabra don Pedro Valdés a lo cual se accede.

### **Pedro Valdés Peñailillo, Navegante Equipo Vladimir Racing Team:**

Muy buenas tardes, muy breve en mérito al tiempo. Vladimir Ljubetic Radman, Pedro Valdés Peñailillo, para los que no me conocen. Darles las gracias por la aprobación dentro del 2% de deportes del proyecto participación en el Rally DAKAR del equipo Vladimir Racing Team, que va a representar a esta Región de Antofagasta en el rally más importante del mundo. Esperamos cumplir las expectativas de todos quienes están aquí, así que reiterar el agradecimiento a todos y cada uno de ustedes, al Presidente del Consejo y cada uno de los Consejeros y Consejeras del CORE del Gobierno Regional. Hacerles por este mismo medio una invitación para el próximo jueves 04 de octubre a las 18:30 hrs en el Casino Enjoy el lanzamiento de la participación del equipo Vladimir Racing Team, en el DAKAR 2013, están todos cordialmente invitados y esperamos que nos puedan acompañar.

### **Secretario Ejecutivo:**

Muchas gracias don Pedro, don Vladimir, que les vaya muy bien en la competencia, los esperamos en Antofagasta cuando lleguen. Se pone término a la sesión, muchas gracias.

*Se cierra la sesión siendo las 20:20 horas.*

### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 11042-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la 471ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.



**ACUERDO 11043-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

**Lunes 01 al Miércoles 03 de octubre de 2012:**

**Reunión Directiva ANCORE.**

**Lugar:** Comuna de Valparaíso.

**Participa:** Consejero Regional, señor: Pedro Bustamante Delgado y Consejera Regional, señora: Sandra Pastenes Muñoz y señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

**Lunes 08 al Martes 09 de octubre de 2012:**

**Conformación Mesa del Agua Macro Zona Norte.**

**Lugar:** Comuna de La Serena.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente y Consejeros (a) Regionales Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Martes 09 de octubre de 2012:**

**Seminario: Desafíos, Innovación y Emprendimiento.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participa:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

**Ceremonia: Mujer, Rostro de la Minería Sustentable en la Minera Esperanza.**

**Lugar:** Comuna de Sierra Gorda..

**Participan:** Consejera Regional, señora: Margarita Liquitay Gómez..

**Miércoles 22 de agosto al Sábado 29 de septiembre de 2012:**

**Actividades de Aniversario Comuna de Tocopilla..**

**Lugar:** Comuna de Tocopilla.

**Participan:** Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.2.11043-12.001 "Certificado".

**ACUERDO 11044-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** la tabla de la **475ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

**a) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Programa C. BIP 30128139-0, "**TRANSFERENCIA PLAN DE PROMOCIÓN DAKAR 2013**";

**b) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30087668-0, "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**";

**c) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30107995-0 "**ADQUISICIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA DEMOSTRATIVA INTENDENCIA**";

**d) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30122559-0, "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**";

**e) INCLUIR** la exposición y eventual sanción **PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para el '**PLAN DE**

**CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012 -2015”;**

**f) INCLUIR** la exposición y eventual sanción prórrogas proyectos FIC Universidad Católica del Norte;

**g) INCLUIR** la exposición y eventual sanción solicitud **INCREMENTO de RECURSOS** Proyecto C. BIP 20187363-0, **“CONSTRUCCIÓN LICEO LOS ARENALES, ANTOFAGASTA”;**

**h) ADELANTAR** como Punto 4 de la tabla de la presente sesión la exposición y eventual sanción cartera Puesta en Valor del Patrimonio; e

**i) ADELANTAR** como Punto 5 de la tabla de la presente sesión la “Exposición y eventual sanción priorizaciones”.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 11045-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, Proceso Presupuestario 2012 - 2013**, de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Intendente Regional, y expuesto por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, y Educación, Ciencias y Tecnología, cuya priorización de proyectos individuales, en su etapa de ejecución, deberán proponerse una vez obtenida las recomendaciones Técnicas respectivas:

**CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO 2012.**

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	COMUNA	RATE	COSTO TOTAL \$
1	30101285	Restauración Templo San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama	RE	525.944.000.-
2	30073633	Habilitación Biblioteca Regional en Edificio Ex Correos Antofagasta	Antofagasta	RS	3.120.911.685.-
3	30095113	Habilitación Museo Comunal de María Elena	María Elena	RE	960.888.000.-

**CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO 2013.**

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	COMUNA	RATE	COSTO TOTAL \$
1	30127115	Habilitación Casa Abaroa Antofagasta	Antofagasta	--	800.200.000.-
2	30095125	Restauración Edificios Ex Gobernación Marítima de Antofagasta	Antofagasta	--	650.000.000.-
3	30112647	Restauración Teatro Pedro De la Barra Antofagasta	Antofagasta	--	2.500.000.000.-
4	30101628	Teatro Metro de María Elena	María Elena	--	805.904.298.-

También se deja constancia de la indicación de la Comisión Mixta, se respete el acuerdo por parte de SUBDERE, para el financiamiento de la cartera de Puesta en Valor Patrimonial, el que indica que el 80% del costo de los proyectos debe ser financiado vía recursos de la PROVISIÓN BID PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL y el 20% restante a través de FNDR tradicional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.4.10045-12.002 "Programa Puesta..."

**ACUERDO 11046-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30073591-0, "**RESTAURACIÓN MUELLE SALITRERO MELBOURNE Y CLARCK**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.000.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$1.200.000.- y un monto total del proyecto de M\$5.484.624.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11046-12.003 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11047-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización de los Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando las siguientes priorizaciones:

**1.-** Proyecto C.BIP 30126902-0, "**MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO NEONATOLOGÍA DEL HRA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$616.060.- y un monto total del proyecto de M\$616.060.- (Valores ficha IDI);

**2.-** Proyecto C.BIP 30126899-0, "**MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO DE MATERNIDAD HRA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$914.881.- y un monto total del proyecto de M\$914.881.- (Valores ficha IDI); y

**3.-** Proyecto C.BIP 30126914-0, "**MEJORAMIENTO UNIDAD DE EMERGENCIA EN HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$27.932.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$635.283.- y un monto total del proyecto de M\$635.283.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11047-12.004 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11048-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30108039-0, "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD DE TALABRE**" (Diseño), por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$21.645.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$31.645.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$31.645.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11048-12.005 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11049-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123871-0, "**CONSERVACIÓN PUENTE Y O. SANEAMIENTO LOC. TOCONAO PROV EL LOA II REG**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$350.000.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$350.000.- (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11049-12.006 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11050-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda por unanimidad, solicitar al señor Intendente, tenga a bien, impulsar la conformación de una mesa de Trabajo a cargo de la División de Planificación, integrada por la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, con el fin de establecer durante el presente año 2012, cuáles son los elementos de riesgo en el cauce del río que atraviesa en el sector de Toconao, e intervenciones necesarias.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 11051-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **TRASPASO** desde del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Programa 02** al presupuesto de Funcionamiento **Programa 01**, para la ejecución del **PROGRAMA DE MEDIOS Y DE VISIBILIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN PROYECTO RED REGIÓN DE ANTOFAGASTA: "CONECTANDO LA INNOVACIÓN EN REGIONES"** por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$60.000.-**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11051-12.007 "Evaluación Administrativa..."

**ACUERDO 11052-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de

Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C. BIP 30127983-0, **"TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL"**, por un monto F.N.D.R. 2012 de **M\$5.001** y un monto total F.N.D.R. de **M\$600.000** (Valores ficha IDI), y que tiene además **M\$400.000** de aporte del Fondo de Administración Pesquero, completando una inversión total de **M\$1.000.000**, teniendo presente las siguientes consideraciones:

**1.-** Que la Unidad Técnica, en conjunto con la coordinación, deberá presentar cada una de las iniciativas de inversión que serán financiadas con los recursos del programa a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Antofagasta, quien una vez analizada las iniciativas las someterá a resolución del Consejo Regional; y

**2.-** La Unidad Técnica, en conjunto con la coordinación, deberá presentar informes de gestión de carácter trimestral a lo menos.

Ambas consideraciones deberán ser incluidas en el convenio que se firme entre las partes.

El calendario de inversiones del programa es el siguiente:

Fuente	Período		
	2012	2013	2014
F.N.D.R.	5.001	294.999	300.000
Fondo de Administración Pesquero	100.000	150.000	150.000
<b>TOTAL (M\$)</b>	<b>105.001</b>	<b>444.999</b>	<b>450.000</b>

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11052-12.008 "Evaluación Administrativa..."

**ACUERDO 11053-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30086695-0, **"CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS CALAMA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$7.372.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$72.373.- y un monto total del proyecto de M\$72.373.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11053-12.009 "Evaluación Administrativa..."

**ACUERDO 11054-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C. BIP 30128139-0, **"TRANSFERENCIA PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DAKAR 2013"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$158.840** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11054-12.010 "Evaluación Administrativa..."

**ACUERDO 11055-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30087668-0, "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$106.090.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$4.219.334.- y un monto total del proyecto de M\$4.219.334.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11055-12.011 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11056-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para el '**PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012-2015**', presentado por el señor Intendente Regional, por un Monto Total de **M\$7.797.466.-** cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo, a excepción de los montos totales de aporte por cada institución, que corresponden a los indicados en el presente acuerdo, acordando concurrir las partes, en definitiva, con los siguientes aportes:

a) Gobierno Regional de Antofagasta, con **M\$6.934.140.-**, correspondiente al 88,9% del total, con fondos del F.N.D.R.; y

b) Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta con **M\$863.326.-**, correspondiente al 11,1% del total;

Ambos aportes de acuerdo con la proporción y calendarización establecida en el Calendario de Inversiones para el período 2012-2015:

	<b>AÑO 2012</b> \$	<b>AÑO 2013</b> \$	<b>AÑO 2014</b> \$	<b>AÑO 2015</b> \$	<b>TOTALES</b> \$	<b>%</b>
FNDR OBRAS CIVILES	0	3.232.022.298	1.926.096.600	1.707.130.995	6.865.249.893	88,0 %
CMDS OBRAS CIVILES	0	320.224.700	209.380.612	333.719.672	863.324.983	11,1 %
FNDR GA	2.537.000	0	0	0	2.537.000	0,0%
FNDR ASESORIA		21.897.150	21.897.150	22.560.700	66.355.000	0,9%
SUMA ANUAL	2.537.000	3.574.144.148	2.157.374.362	2.063.411.367	7.797.466.876	100 %

## RESUMEN

FNDR	\$ 6.934.141.893	88,9%
CMDS	\$ 863.324.983	11,1%
SUMA ANUAL	\$ 7.797.466.876	100,0%

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11056-12.012 "Protocolo de Acuerdo..."

**ACUERDO 11057-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30122559-0, "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$2.537.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$6.934.140.-**; un aporte municipal de **M\$863.326** y un monto total del proyecto de **M\$7.797.466.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11057-12.013 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11058-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, oficiar a los municipios de la Región de Antofagasta, a fin de solicitarles la presentación de iniciativas similares al proyecto C. BIP 30122559-0, "**CONSERVACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES , ANTO.**", y al **PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN** para el "**PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012 -2015**".

Asimismo, se acuerda solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, oficiar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, solicitando que facilite el modelo metodológico y los antecedentes técnicos del proyecto antes indicado para ser remitidos a los municipios y puedan presentar iniciativas similares.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 11059-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 20187363-0, "**CONSTRUCCIÓN LICEO LOS ARENALES, ANTOFAGASTA**", por concepto de mayores recursos, un monto total de **M\$143.667.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 375ª Sesión Ordinaria de fecha 01 de Agosto de 2008, a través del **ACUERDO 8604-08**, por un monto total F.N.D.R. de M\$ 3.911.851.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Licitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11059-12.014 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

**ACUERDO 11060-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad **Modificar** del plazo de vigencia y de ejecución de la iniciativa establecida en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**, respecto del proyecto que se indica, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de abril de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional. Según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP **30110866-0**, "Mejoramiento de la competitividad de la pesca artesanal de la Región de Antofagasta: Diversificación productiva mediante capturas de nuevas especies y caladeros de extracción"

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Licitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.6.11060-12.015 "Memo Interno N° 194".

**ACUERDO 11061-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda solicitar la modificación del plazo de vigencia y de ejecución de la iniciativa establecida en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**, respecto del proyecto que se indica, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de junio de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional. Según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP **30110958-0**, "Prototipos Fotovoltaicos basado en cobre para la captación de Energía Solar en la Región de Antofagasta".

Sin perjuicio de lo anterior, el texto de los presentes convenios debe ser modificado incluyendo los Acuerdos adoptados con anterioridad por el Consejo Regional

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Licitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.6.11061-12.016 "Memo Interno N° 194".

**ACUERDO 11062-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la voluntad de creación de la glosa, de acuerdo a un plan de manejo aprobado por el Consejo Regional, para transferir recursos para conservación de pavimentos, con la condición que el monto total a invertir tenga un aporte del 50% del FNDR y el otro 50%, sea aporte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Para el presupuesto del año 2013, el aporte por parte del Gobierno Regional corresponde a M\$1.700.000.- y M\$1.700.000.- por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la condicionante de una primera transferencia por M\$200.000 iniciales por



parte del FNDR y las siguientes transferencias se realizarán siempre y cuando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo haya aportado con su 50%.

Estos recursos involucrados, deberán ser sumados e incorporados al presupuesto 2013, del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.7.11062-12.017 "Conservación Pavimentos...".

**ACUERDO 11063-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de Concesión, para los siguientes inmuebles fiscales:

**1.- Concesión de uso gratuito** por 5 años, solicitadas por:

NOMBRE	SUP.	UN SUP	UBICACIÓN	COMUNA
Comunidad Atacameña Camar	8.370,00	M2	Localidad de Camar	San Pedro de Atacama
Club Deportivo Huracán Ayllú Séquitor	14.544,00	M2	Ayllú de Séquitor	San Pedro de Atacama
Compañía Teatro de los Sueños	277,20	M2	Caracoles 3368-3370	Antofagasta
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	263,36	M2	San Martín 2298	Antofagasta
Municipalidad de San Pedro de Atacama	2.196,30	M2	Localidad de Toconao	San Pedro de Atacama
Ilustre Municipalidad de Antofagasta (Camping Municipal)	80.503,30	M2	Población COVIEFI, Quebrada Carrizo, lote B	Antofagasta

**2.- Concesión de uso oneroso** por 25 años, solicitada por Power Element Chile S.A.:

NOMBRE	SUP.	UN SUP	UBICACIÓN	COMUNA
Proyecto Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama II	164,34	Hás	30 km al sureste de la ciudad de Calama	Calama

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.8.11063-12.018 "Memorándum N° 177".

**ACUERDO 11064-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
----------	---------	------------	-----------------

Transporte y logística interregional de cargas y/o sustancias peligrosas	Sociedad Depetris Deflorian Hermanos Ltda.	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.
Línea de Transmisión eléctrica Cerro Pabellón	Geotérmica del Norte S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Regularización y Mejoramiento Tap-Off en 110 kv Respaldo Uribe	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que se considera que el proyecto ya en operación, se localiza fuera de los sitios priorizados para usos o funciones de relevancia ambiental y que es un mejoramiento de infraestructura existente.
Parque Fotovoltaico María Elena	Generación Solar SPA	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia	SQM Industrial S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida <b>N°6:</b> Identidad Regional	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Construcción Paseo Río Loa, Calama, código 20191503-0	Ilustre Municipalidad de Calama	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida <b>N°6:</b> Identidad Regional	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que las obras en cuestión se encuentran normadas por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Modificación de Subestación Eléctrica y Sistema de Almacenamiento de Energía de Central Termoeléctrica Cochran	Empresa Eléctrica Cochran S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, <b>no se emite pronunciamiento</b> debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Parque Eólico Andes Wind Parks	Andes Wind Parks S.A.	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la INHABILIDAD del Consejero Regional, señor: Narváez respecto del proyecto "Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia".

Ver Anexo 475.9.11064-12.019 "Memorandum N° 178".

**ACUERDO 11065 -12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de los proyectos ganadores del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2012**, según lo siguiente:

**1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES DEL TENISTA ANTOFAGASTINO BASTIÁN MALLA"** para el **CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN**. Se **APRUEBA** el cambio de calendario original de torneos conforme a la propuesta presentada por el formulador y que se entiende forma parte del presente acuerdo;

**2.- "IMPACTO EN SERENA CUP"** para el **CLUB DEPORTIVO IMPACTO**. Se **APRUEBA** la ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 02 de febrero de 2013.; y

**3.- "CAMPEONATO INTER-REGIONAL DE BÁSQUETBOL SUB - 17 DE INVITACION COPA REGIONES DEL NORTE"** para la **ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL ANTOFAGASTA VICENTE INZINILLA LAZCANO**. Se **APRUEBA** la utilización de la subvención asignada para desarrollar el Campeonato Nacional Sub-17, Regiones de Chile, con el patrocinio de la Federación de Básquetbol de Chile.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la INHABILIDAD del Consejero Regional, señor: Narváez respecto del proyecto "Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia".  
Ver Anexo 475.10.11065-12.020 "Minuta del Proyecto".

**ACUERDO 11066-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulantes al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012**, sancionando la siguiente iniciativa:

**1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL CLASSIC SUPER NACIONAL 2012 SANTIAGO 2012,** para la **ORGANIZACIÓN CHEERLEADERS JULIA HERRERA VARAS** por un monto a subvencionar de **\$8.524.400.-** y un monto total de proyecto de **\$9.624.400.-;**

**2.- "NIÑOS AL SUDAMERICANO DE AJEDREZ"** para el **CLUB DE AJEDREZ GENS UNA SUMUS,** por un monto a subvencionar de **\$4.045.000.-** y un monto total de proyecto de **\$4.045.000.-;**

**3.- "PARTICIPACIÓN CALENDARIO PISTA Y RUTA ASOCIACIÓN CICLISMO CURICÓ 2012 PRESELECCIÓN JUDEJUT 2013"** para la **ASOCIACIÓN DE CICLISMO DE ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$6.996.000.-** y un monto total de proyecto de **\$7.046.000.-;**

**4.- "ANTOFAGASTA Y PUERTO MONTT UNIDOS POR LA GIMNASIA RÍTMICA"** para el **CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA LUCIERNAGAS** por un monto a subvencionar de **\$4.065.730.-** y un monto total de proyecto de **\$5.145.730.-;**

**5.- "CLUB DEPORTIVO VLADIMIR RACING TEAM REPRESENTA A REGIÓN DE ANTOFAGASTA EN RALLY DAKAR PERÚ, ARGENTINA Y CHILE 2013"** para el **CLUB DEPORTIVO VALDIMIR RACING TEAM** por un monto a subvencionar de **\$19.848.085.-** y un monto total de proyecto de **\$121.448.085.-;**

**6.- "PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO DE RUTA 2012"** para el **CLUB CICLISTA EL LOA** por un monto a subvencionar de **\$5.582.925.-** y un monto total de proyecto de **\$16.322.925.-;**

y

**7.- "PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN CAMPEONATO XVI SUDAMERICANO MASTER EN AREQUIPA PERÚ 2012"** para la **CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$7.636.500.-** y un monto total de proyecto de **\$7.636.500.-**

**APLICACIÓN DE REBAJAS**

**a.- Proyecto N°2:** \$150.000.- honorarios. / \$301.000 implementos.

**b.- Proyecto N°3:** \$500.000 honorarios / gastos operación seguro medido \$1.000.000.- / \$450.000.- imprevistos / \$1.350.000 transportes / \$733.000 alimentación y alojamiento / \$4.000.000 implementos (bicicletas).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.11.11066-12.021 "Formulario de Presentación..."

**ACUERDO 11067-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, otorgar autorización al señor Intendente Regional y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional para que actuando en conjunto aprueben modificaciones de proyectos y

plazos de las iniciativas financiadas con el **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 %, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2012, y **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural 2 %, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2012, en los casos que éstas sean accesorias o no sustanciales, de forma que no alteren los objetivos o naturaleza de la respectiva iniciativa. Se entenderá que cumplen este requisito, sin que la enumeración sea taxativa o excluyente, en los siguientes casos:

- a) Los cambios de ítem o devolución de recursos que no superen el 10% del monto de la subvención otorgada;
- b) Las solicitudes de prórrogas hasta 45 días contados desde el cierre del proyecto o del último plazo aprobado.
- c) Los cambios de espacios físicos en que se programó la realización de actividades, y;
- d) Cambios en las características de los productos comprados.

La División de Análisis y Control de Gestión deberá informar aquellas modificaciones sobre las cuales no existe acuerdo – a través de la Secretaría Ejecutiva del CORE- a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana o a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según sea el caso, para que sea el pleno del Consejo Regional, quien decida.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.12.11067-12.022 "Texto acuerdo genérico modificaciones proyectos".

**ACUERDO 11068-12 (S.Ord.475.28.09):**Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, respecto de solicitar al formulador de la **Política Regional para la Integración de Localidades Aisladas de la Región de Antofagasta**, que se realicen algunos ajustes y se tengan presente algunas consideraciones que se detallan a continuación:

**1.-** Considerar la necesidad de construir un plan de gestión de carácter estratégico, que permita establecer las prioridades y temporalidades de intervención que se deriven de la política regional y que su vez este plan permita registrar los compromisos de los sectores público y privados intervinientes para atender la solución del problema que ha motivado la construcción de la política.

**2.-** Colocar como pilar el tema sanitario y no como base de la política, puesto que la base debe contribuir al objetivo de la política misma.

**3.-** La necesidad de que existan indicadores de gestión que midan los resultados de la política y también de la participación sectorial en la resolución de los problemas que se quieren atender a través de este instrumento.

**4.-** Que se revisará esta propuesta por parte de los Consejeros y Consejeras Regionales, los cuales harán llegar sus observaciones a más tardar el día 05 de octubre al Asesor de la Comisión de Gestión y Régimen interno, las que una vez sistematizadas serán remitidas a la Unidad Regional SUBDERE para su incorporación.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 11069-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Distribución de los Recursos Sectoriales destinados al Programa de Pavimentación Participativa, 22° Proceso de Selección**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes; sancionando la siguiente distribución porcentual de recursos:

- 1.- Comuna de Antofagasta, un 25 %;
- 2.- Comuna de Calama, un 25 %;
- 3.- Comuna de Tocopilla, un 4 %;
- 4.- Comuna de Taltal, un 2 %;
- 5.- Comuna de Mejillones, un 2 %;
- 6.- Comuna de Sierra Gorda un 2 %
- 7.- Comuna de S. Pedro de Atacama, un 20 %;
- 8.- Comuna de Ollagüe, un 10 %; y
- 9.- Comuna de María Elena, un 10 %

En caso que una o más comunas no alcancen a completar el cupo asignado mediante el presente acuerdo, el o los saldos respectivos serán redistribuidos automáticamente entre el resto de las comunas conforme el número de proyectos o postulaciones al llamado.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.13.11069-12.023 "Ordinario 1144".

**ACUERDO 11070-12 (S.Ord.475.28.09):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, tenga a bien informar por escrito los antecedentes referidos a todos los proyectos de presupuesto 2013 enviados a la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Asimismo, se acuerda, se haga llegar la información de contrataciones y desvinculaciones del periodo julio/septiembre de 2012 con grados y tipo de contratación de funcionarios de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera

**PABLO TOLOZA FERNANDEZ**  
**Intendente Regional**  
**Presidente Consejo Regional**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión transcrita de la 475ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a sesenta y tres fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan 34 anexos, que corresponden a:

-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES.

-Acta 471ª Sesión Ordinaria CORE.

-Documento, Listado de Correspondencia Recibida, Despachada y Entregada en la 475ª Sesión Ordinaria CORE.

-Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 01 al 09 Octubre de 2012.

- Minuta Restauración Muelle Salitrero Melbourne Clark, Antofagasta.
- Minuta Mejoramiento y Equipamiento Servicio Neonatología del HRA.
- Minuta Mejoramiento y Equipamiento Servicio de Maternidad HRA.
- Minuta Mejoramiento Unidad de Emergencia en Hospital Regional Antofagasta.
- Minuta Mejoramiento Sistema de Agua Potable Localidad de Talabre.
- Documento, Conservación Puente y o Saneamiento Loc. Toconao Prov. El Loa II Región.
- Documento, Actualización Modificación Plan Regulador Intercomunal Borde Costero Antofagasta.
- Documento, Programa de Medios y de Visibilización Estrategia Regional de Innovación Proyecto Red Región de Antofagasta Conectando la Innovación en Regiones.
- Documento, Programa Transferencia Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de la Región de Antofagasta, Año 2012-2015.
- Documento, Construcción Casetas Sanitarias Calama.
- Documento, Programa Puesta en Valor del Patrimonio – Cartera Año 2012.
- Memo N° 177 de JDIPLAR, Remite pronunciamiento de Concesiones de Uso de Inmuebles Fiscales de Interés Regional.
- Memo N° 193, de JDIPLAR, Remite pronunciamiento de Concesiones de Uso de Inmuebles Fiscales de Interés Regional.
- Documento, Concesión de Uso Oneroso por 25 años solicitada Empresa Element Power Chile S.A.
- Memo N° 178, de JDIPLAR, Remite Informes de Evaluación de Proyectos ingresados al SEIA.
- Documento, Pronunciamiento Evaluaciones Ambientales 475ª Sesión Ordinaria CORE.
- Minuta Club Deportivo Escolar Colegio San Agustín.
- Minuta Club Deportivo Impacto.
- Carta de Asociación de Básquetbol Vicente Inzinilla Lazcano Antofagasta ABA.
- Formulario LEF de Club Ajedrez Gens Una Sumus.
- Formulario LEF de Organización Cheerleaders Julia Herrera Varas.
- Formulario LEF de Asociación Ciclismo Antofagasta.
- Formulario LEF de Club Deportivo de Gimnasia "Gymra Antofagasta Rítmica Luciérnagas"
- Formulario LEF de Club Deportivo Atletas Seniors Antofagasta.
- Formulario LEF de Club Deportivo Vladimir Racing Team.
- Acuerdo para establecer criterios sobre modificaciones proyectos 2% Deportes y Cultura aprobados 2012.
- Providencia N° 4464 ORD. N° 1144, de SEREMI MINVU, Solicita incluir tema aprobación de Distribución Comunal de Recursos Sectoriales, 22° Programa Pavimentación Participativa.
- Minuta Proyecto Construcción CESFAM Valdivieso.
- Documento, Adquisición Planta Fotovoltaica Demostrativa Intendencia.
- ORD. N° 2757 de Contraloría General de la República, Unidad Jurídica, Solicita informe en presentación.
- Documento Protocolo de Acuerdo Inversión entre GORE y CMDS.

**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**